



Villa Olímpica de Neiva: consultoría entra en fase final

■ PRIMER PLANO 4-5



Terminal de Neiva movilizará 280 mil viajeros en festividades

■ PANORAMA 6-7



Más de 20 docentes han sido amenazados en el Huila

■ HUILA 2-3

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.158

\$ 1.500



Primer quemado por pólvora en Neiva

Neiva registró su primer quemado por pólvora de la temporada, un hombre adulto de 52 años que resultó lesionado al manipular un 'tote' en vía pública, en el barrio Altos del Limonar. Las autoridades reforzaron el llamado a la prevención y al cumplimiento del decreto que prohíbe el uso de pirotecnia sin permisos. [Página 8](#)

Departamento y municipios, a responder judicialmente por hechos de violencia

El Tribunal Administrativo del Huila resuelto una acción popular que interpuso Fede Colombia. Municipios del Huila fueron vinculados al proceso.

[Páginas 10-11](#)

CNE reconoce la personería del Pacto Histórico

[Página 17](#)

Desempleo cae a 8,2% en octubre y alcanza su nivel más bajo en once años

[Página 16](#)

Expertos piden una discusión técnica para definir el salario mínimo de 2026

Un grupo de 115 economistas, exministros y líderes gremiales encendió las alarmas alrededor del salario mínimo para 2026.

[Páginas 12-13](#)

Huila

■ La situación para los maestros en el departamento no es nada alentadora, la cifra reportada por la organización es más de 20 casos que han activado la ruta de amenaza, sin embargo, desde el magisterio indican que el subregistro podría ser más alto debido a los que no denuncian por miedo a represalias.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

La situación de orden público en el departamento del Huila continúa dejando graves secuelas en la vida de los ciudadanos. Una de las poblaciones más alarmantes, aunque poco visibilizadas, es la de los docentes que, en cumplimiento de su deber, se convierten en blanco de amenazas, extorsiones y desplazamientos forzados por parte de grupos armados ilegales.

La situación de seguridad en esta región es inquietante, el pasado mes de mayo del presente año se conoció sobre la noticia de desplazamiento masivo de cinco docentes del municipio de Colombia; entre estos el rector, quienes a través de panfletos fueron intimidados y obligados a salir desplazados del territorio, al parecer por parte de grupos armados que delinquen en la zona.

Las aulas tradicionalmente consideradas un espacio seguro de enseñanza se ha convertido en campo de riesgo para muchos docentes. Las intimidaciones, extorsiones y desplazamientos forzados protagonizan una lamentable lista que ya suma decenas de educadores afectados en lo que va del año.

Más de 20 docentes han sido amenazados en el Huila



Son varios los municipios afectados por este flagelo.



Jan Jefferson Pacheco Quevedo, presidente de la Asociación de Institutores Huilenses - ADIH.

Jan Jefferson Pacheco Quevedo, presidente de la Asociación de Institutores Huilenses - ADIH, dio a conocer que en el departamento se han registrado alrededor de 20 casos en lo corrido de este año, donde las autoridades han activado las rutas pertinentes con los docentes que son blanco de este flagelo, y eso, sin contar el subregistro que puede existir, con aquellos que por temor a represalias deciden no denunciar.

“Nosotros como magisterio en el caso de los entes territoriales tenemos que Huila es el más afectado, por decirlo de alguna manera, con esta situación de derechos humanos, donde más activaciones de ruta se han hecho en el transcurso de este año, luego lo sigue Neiva, son dos tres casos únicamente en Neiva que se han tenido, pero en el departamento del Huila superan un poco los 20 casos, en las activaciones de ruta, la dificultad que se tiene mayoritariamente tiene que ver con los conceptos que emite la UNP, la cual es la encargada de definir y valorar el nivel de riesgo de los maestros después de activar las rutas”, explicó Pacheco Quevedo.

Según el presidente de la Asociación de Institutores Huilenses - ADIH, la inmensa mayoría de estos conceptos o estas valoraciones no salen favorables al magisterio porque la situación que genera de riesgo o el hecho victimizante no se relaciona directamente con la labor del maestro. “A modo de ejemplo, básicamente a nosotros nos tiene en cuenta si la amenaza que uno sufre tiene que ver con la función que realiza el maestro, si un docente denuncia un posible abuso sexual de un menor de edad y eso conlleva a que producto de esa denuncia haya la amenaza, la UNP entonces debe de valorar ese nivel de riesgo como extraordinario, y la situación, aunque tenemos algunos pocos casos

de este estilo, la inmensa mayoría de los otros casos tienen que ver con otras situaciones que no dependen o no se relacionan directamente con la labor del maestro como tal y es una de las grandes dificultades que tenemos para que el maestro que activa la ruta, sale amenazado del territorio, pues lamentablemente después de la valoración de la UNP, siendo negativa, pues debe regresar al municipio, a la vereda o de donde salió producto de esta activación de ruta”, indicó el maestro.

Según el líder de la Asociación, lamentablemente la mayoría de amenazas no son producto de la labor del docente, como establece el decreto o la norma sino por extorsiones que reciben los maestros, por eso, ellos desde la entidad han logrado que algunos docentes que han sido amenazados no vuelvan al mismo territorio.

“Nos preocupa profundamente esa situación que se viene dando. Como organización hemos logrado que, a pesar de algunos conceptos de UNP, en algunos pocos casos los maestros no vuelvan al lugar donde salieron amenazados, pero sí es una preocupación que en este momento como organización nos asiste”, dijo Pacheco Quevedo.

Subregistro en las cifras por miedo a denunciar

En promedio, se reportan este año 2025 más de 20 docentes los cuales han sido amenazados, aunque la cifra podría ser mayor debido a un subregistro, de quienes no denuncian ser víctimas de este tipo de acciones debido al temor por las represalias.

Algunos casos incluyen extorsiones, lo que agrava el panorama, los hechos más recientes fueron los registrados en el municipio de Colombia donde cinco educadores debieron salir de las sedes educativas, y en el municipio de La Plata donde los docentes deben impartir la enseñanza a través de la virtualidad.

Desde la organización siempre han hecho un llamado a la autoprotección, debido que son escasas las garantías que les brindan directamente desde el Estado.

“De los protocolos, lo que uno siempre ha sugerido, es el tema de autoprotección, protocolos como tal es muy complejo, digamos, determinar un protocolo para este tipo de situaciones o de manera preventiva por decirlo, lo único que siempre decimos en el tema de la autoprotección, medidas de autoprotección, porque obviamente los hechos victimizantes son de diferentes móviles o causas”, sostuvo el presidente de la ADIH.

Según contó Pacheco Quevedo, el más recurrente es el que tiene que ver con delitos extorsivos en el marco de la situación compleja



AVISO DE INVITACIÓN A LICITAR

CENTRO COMERCIAL POPULAR LOS COMUNEROS INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Centro Comercial Popular Los Comuneros invita a empresas y personas naturales con experiencia en suministro e instalación de ascensores a participar en el proceso de selección cuyo objeto es:

Objeto de la Invitación

Suministro, instalación y puesta en marcha de Un (1) Ascensor Panorámico sin Cuarto de Máquinas, de cuatro (4) paradas, con capacidad mínima de seis (6) pasajeros, ubicado en el ala de la Plaza Sur del Centro Comercial Popular los Comuneros. Incluye el desmonte de los elementos existentes necesarios para permitir la nueva instalación.

Cronograma del proceso

Publicación de la invitación: 25 de noviembre de 2025

Visitas técnicas: 26 al 29 de noviembre de 2025

Periodo de preguntas: 1 al 3 de diciembre de 2025

Entrega de propuestas: 4 al 8 de diciembre de 2025

Cierre de recepción de ofertas: 9 de diciembre de 2025 – 6:00 p.m.

Evaluación de propuestas: 10 y 11 de diciembre de 2025

Notificación del oferente seleccionado: 12 de diciembre de 2025

Información completa del proceso

Los Términos de Referencia, requisitos habilitantes, documentos exigidos y anexos pueden consultarse en: <https://www.cccomuneros.com/compras>



Las aulas consideradas un espacio seguro de enseñanza se ha convertido en campo de riesgo.

que vive el territorio, donde las mismas autoridades les han indicado que muchas de esas situaciones tienen que ver con delincuencia común.

“Llamadas desde las cárceles y demás, pero esto genera indiscutiblemente una sensación de inseguridad para el maestro porque recibe una llamada donde básicamente le están pidiendo un recurso y de lo contrario le dicen que tiene que salir del territorio. Entonces, eso para uno de maestro es muy difícil asumir ese tipo de situaciones sin saber realmente o tener la certeza plena quién lo está llamando a uno”, enfatizó el profesor.

Son varios los municipios afectados principalmente en la zona rural, entre los que se encuentran Saladoblanco, La Plata, Pitalito, Algeciras, Nátaga, Colombia, Baraya, Tello, Campoalegre, donde se conocen casos, pero muchos municipios no están siendo denunciados.

“Esto es un ejercicio de desplazamiento porque se les obliga a salir de su territorio, abandonar su familia, abandonar su cercanía, amistades y demás producto específicamente del liderazgo que están realizando, es la cifra que tenemos en términos de activación de ruta, pero lamentablemente el subregistro es más alto, porque como organización sindical también nos toca sentarnos a mirar y a valorar cada situación, se les expone al maestro cuál es la activación de ruta y hay maestros que deciden si interponen o no la denuncia”, reveló el líder sindical.

La educación de los niños se ve interrumpida

Cuando un docente debe abandonar su escuela, la calidad de la educación se ve comprometida. Estudiantes se quedan sin clases, se reubicán maestros o se recurre a virtualidad en zonas sin buen acceso a internet.

El miedo genera rotación de docente, falta de continuidad pedagógica y desaliento entre los maestros que aceptan destino en zonas rurales, lo que afecta la equidad educativa.

“Les da temor precisamente que dentro de la activación de la ruta la valoración sea negativa y tengan que volver otra vez amenazados, o sea, salir denunciando una amenaza y retornar al territorio siendo amenazados. Hay un número importante de maestros que no terminan activando la ruta por eso, entonces estos maestros que no denuncian continúan en las instituciones educativas y estos casos se presentan en términos generales en gran parte el departamento,

no podría indicar que más hacia un lado o hacia el otro, tenemos docentes de diferentes partes del departamento, sobre todo en zonas rurales”, indicó el presidente de la ADIH.

La educación rural del Huila, ya de por sí ha venido enfrentando retos de infraestructura, conectividad y recursos, suma este factor de inseguridad que agrava su vulnerabilidad.

Escaso apoyo del gobierno

Al respecto el líder expresó que a nivel departamental la Secretaría de Educación lo que ha hecho es cumplir con lo que está establecido en la ruta que es precisamente activarla y enviar a los maestros en comisión para aquellos que interponen la denuncia en Fiscalía.

“A nivel Nacional Fecode ha logrado avanzar en un acuerdo para la modificación del decreto 1782 del 2013 para poder establecer una conectividad entre delitos como la extorsión con el de la vida para que las valoraciones de riesgo de los maestros, desde luego se puedan tener en cuenta por parte de la UNP, hemos logrado nosotros en los comités de amenazados, porque tenemos un comité de amenazados, lograr traslados de maestros que aún la UNP dice, «No hay nivel de riesgo.» Pero teniendo los soportes, videos, fotografías y demás, le hemos dicho a la secretaría de educación, «Este maestro así la UNP diga que no hay nivel de riesgo, no puede volver al aula”, reveló Jan Jefferson Pacheco Quevedo.

Además, contó que gracias a estas gestiones realizadas desde la Asociación han logrado el traslado de cuatro educadores donde no salieron favorables por parte de la



Cuando un docente debe abandonar su escuela, la calidad de la educación se ve comprometida.

UNP, pero que la Secretaría si aprobó su cambio de institución.

“Hemos logrado el traslado de cerca de unos cuatro educadores en esos términos a través del comité de amenazados, a pesar de valoraciones no favorables por parte de la UNP, pero donde tenemos los elementos suficientes para demostrar que el nivel de riesgo del maestro es inminente”, concluyó el docente.

Docentes en medio del conflicto

Varios municipios del departamento del Huila se encuentran en medio de una grave crisis de orden público que impacta de manera significativa a los docentes, en especial aquellos que laboran en zonas rurales.

En la región los educadores han reportado ser víctimas de múltiples flagelos, entre los que destacan la extorsión y el desplazamiento forzado, sin embargo y a pesar de las alarmantes cifras, un 10% denuncian, los restantes no lo hacen por temor a represalias en su contra, y sus familias.

Frente al caso, el gobierno departamental a través de la Secretaría de Educación Departamental, ha señalado que, sin duda es alarmante la problemática que afecta a los maestros, y para ello se han realizado diversas reuniones con instituciones clave, como la Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional y el Ejército Nacional, con el propósito

de abordar de manera efectiva los casos denunciados por los profesores para hallar soluciones que garanticen su seguridad.

Indican además que la situación de orden público ha generado una problemática adicional en la atención del servicio educativo en el departamento.

Este panorama de amenazas, extorsiones y desplazamiento, ha puesto en riesgo y han llevado a que muchas instituciones educativas enfrenten dificultades para operar con normalidad. En respuesta, se están diseñando acciones efectivas que busquen mitigar estos problemas, los cuales, según las autoridades, son provocados tanto por la delincuencia común y grupos armados al margen de la ley que afectan el orden público en el territorio.

Finalmente, la amenaza a los docentes en el Huila no solo es un asunto de seguridad individual, sino una herida al derecho fundamental de la educación. Garantizar que maestros puedan ejercer sin temor es esencial para que las aulas sean verdaderos centros de aprendizaje y no espacios de vulnerabilidad.

En este contexto, es clave que se refuercen los mecanismos de protección, se promueva la denuncia efectiva, se acompañe a las comunidades educativas afectadas y se garantice que la ruralidad no sea sinónimo de abandono ni de riesgo para quienes educan.

Son varios los municipios afectados principalmente en la zona rural, entre los que se encuentran Saladoblanco, La Plata, Pitalito, Algeciras, Nátaga, Colombia, Baraya, Tello, Campoalegre, donde se conocen casos, pero muchos municipios no están siendo denunciados.



En Colombia, Huila varios docentes tuvieron que salir del territorio.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA

INFORMA

Que día 07 de OCTUBRE de 2025 en el municipio de Neiva Huila, falleció la señora ROSMIRA AGUILERA POLANIA (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con C.C. 26.470.873, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 11528327, expedida por la Registraduría Nacional Del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental Del Huila.

Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

HECTOR HERNANDO MOLINA PALACIO	C.C. 19.497.219	CONYUGUE
SERGIO LEONARDO MOLINA AGUILERA	C.C. 1.023.887.028	HIJO
RUBEN EMILIO MOLINA AGUILERA	C.C. 1.006.034.177	HIJO
DIEGO HERNANDO MOLINA AGUILERA	C.C. 1.081.420.158	HIJO
HELEN DAYANA MOLINA AGUILERA	C.C. 1.081.402.775	HIJA

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila Piso 4-Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente,

EGDAR MARTÍN LARA
Secretario de Educación Departamental

Diciembre 4 del 2025, SEGUNDO AVISO

Primer Plano

Avanza la consultoría para definir la recuperación de la Villa Olímpica de Neiva



La Villa Olímpica de Neiva presenta inconvenientes que la mantienen cerrada hace aproximadamente dos años.

■ La Secretaría de Deportes de Neiva confirmó que ya fueron adjudicados los estudios y diseños que permitirán determinar el futuro de la Villa Olímpica, cerrada hace más de un año y medio por fallas estructurales y riesgos para deportistas y entrenadores. El proceso entró en su fase final de trámites.

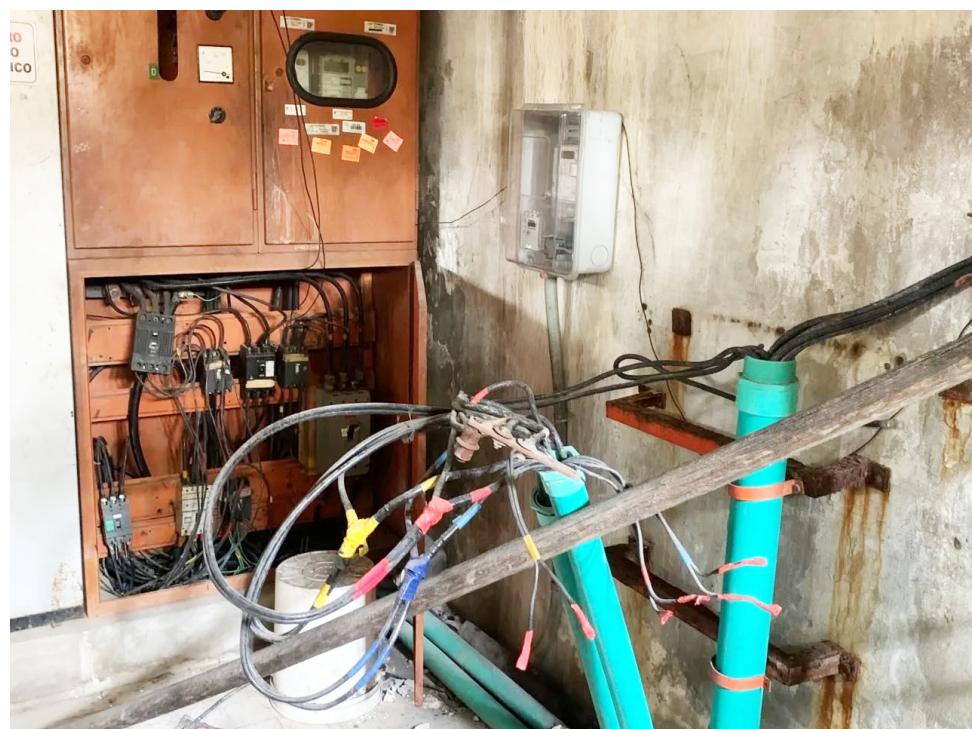
El consorcio adjudicatario deberá radicar su cronograma en los próximos días, paso previo al acta de inicio. Una vez iniciada la consultoría, se avanzará en trabajos de campo.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Andrea Beltrán Cruz

La situación de la Villa Olímpica, en especial de las piscinas de 50 metros y de clavados, ha sido motivo de preocupación desde 2024, cuando la administración municipal concluyó que las condiciones del escenario impedían su operación y representaban un peligro para quienes lo utilizaban. Ahora, con la consultoría en marcha, la Alcaldía espera determinar con exactitud qué tipo de intervención se requiere y bajo qué criterios se deberá ejecutar la obra.

“En el 2024 recibimos un problema heredado, un problema que se tiene por falta de mantenimiento del escenario depor-



Ya están listos los trámites para iniciar la consultoría de este escenario deportivo.

tivo, no de uno ni de dos años, sino de muchos años atrás”, señaló el secretario de Deportes de Neiva, Juan Camilo Muñoz Losada. Según el funcionario, la decisión inicial fue el cierre, después de identificar fallas que no podían ser atendidas de manera inmediata y que exigían un estudio profundo de la infraestructura.

El escenario más importante para la natación en el Huila

La Villa Olímpica de Neiva concentra las únicas piscinas de 50 metros y de clavados del departamento, por lo que su cierre ha afectado a los clubes, entrenadores y deportistas que utilizan este espacio para prácticas recreativas, formativas y de alto rendimiento. Durante años fue el principal punto de preparación para competencias departamentales y nacionales.

comunidad por el uso constante no midió los riesgos y lo pasaba desapercibido. En años anteriores nunca se habló de las piscinas, nunca se habló del cuarto de máquinas, de las bombas. Esos son los temas importantes”, afirmó.

“El daño no es menor”, razones de la consultoría

Según el diagnóstico preliminar de la Secretaría de Deportes, la infraestructura presenta fallas graves. El secretario explicó que la piscina de 50 metros y la de clavados tienen grietas visibles, afectaciones en sus estructuras metálicas y oxidación acelerada producto de la exposición continua al cloro. Adicionalmente, se encontraron bombas con fugas, redes eléctricas con cables pelados y sectores en los que los componentes eléctricos entraban en contacto con elementos metálicos del sistema hidráulico.

“Es la única piscina de 50 metros que tenemos en el departamento del Huila y la única de clavados también. Están en mal estado debido a la falta de mantenimiento que no solo hubo en la administración anterior, sino en administraciones de hace muchos años. El hierro está totalmente oxidado, la parte eléctrica tiene cables pelados que incluso tocan la zona hidráulica, y las bombas presentan fugas visibles”, explicó.

El funcionario añadió que por la combinación de fallas estructurales, eléctricas e hidráulicas, el escenario no podía ser intervenido sin un análisis técnico integral. “Esto nos lleva a la conclusión de realizar una consultoría ya que el daño no es un daño menor, sino por el contrario es un daño que necesita un estudio y unos diseños”, indicó.

La adjudicación de la consultoría

La consultoría fue adjudicada tras la evaluación final de las propuestas presentadas. De acuerdo con la Secretaría de Deportes, el proceso ya tiene un consorcio seleccionado, el cual deberá presentar el cronograma de trabajo en el transcurso de esta semana. La administración espera firmar el acta de inicio una vez se revisen los documentos técnicos y administrativos.

Muñoz confirmó que este paso ya está en marcha. “Ya está adjudicada la consultoría de la Villa. Ya se realizó la evaluación final a los oferentes y ya se designó el contratista”, dijo. El objetivo es que la consultoría pueda iniciar en el menor tiempo posible para avanzar en los estudios estruc-

Primer Plano

turales, de obra blanca, eléctricos y patológicos.

La administración municipal destinó 600 millones de pesos para financiar este proceso, recursos que fueron incluidos en el presupuesto una vez se identificó la urgencia de definir el alcance real de la intervención que demanda el escenario.

Qué incluirán los estudios

La consultoría abordará cuatro aspectos clave, diagnósticos patológicos de las estructuras, diseños de obra blanca, estudios de redes eléctricas y análisis de los sistemas hidráulicos. Esto permitirá a la Alcaldía conocer con precisión el estado actual del escenario y proyectar la intervención necesaria, incluyendo costos, tiempos de obra y requisitos técnicos.

El secretario explicó que el estudio deberá establecer el tipo de intervención que requiere cada piscina, los sistemas de bombeo, la red eléctrica y los componentes estructurales. "Va a tocar todos los temas importantes para poder tener un escenario deportivo que fortalezca las habilidades de nuestros deportistas", señaló.

La consultoría también deberá identificar si es necesario reconstruir algunos módulos, reforzar estructuras o reemplazar completamente equipos que cumplieron su vida útil hace años. Además, definirá si los sistemas actuales cumplen las normas técnicas vigentes y cuáles deben ser actualizados.

Efectos del cierre del escenario

El cierre de la Villa Olímpica, que completa más de año y medio, ha obligado a los clubes de natación de Neiva a buscar alternativas en otros municipios o a disminuir sus jornadas de entrenamiento. Algunos deportistas de alto rendimiento tuvieron que trasladarse temporalmente a otros escenarios, mientras que grupos formativos redujeron sus



El escenario ha sido durante décadas uno de los principales centros de práctica de deportes de la ciudad.



Juan Camilo Muñoz Losada, secretario de Deportes de Neiva.

prácticas a espacios insuficientes para cubrir la demanda de usuarios.

Los entrenadores han insistido en que el cierre prolongado afecta la preparación de los equipos locales, especialmente en temporadas de competencias nacionales. Durante 2024 varios certámenes se disputaron sin representantes huilenses en algunas

Para la Alcaldía, la consultoría es el punto de partida para reconstruir un escenario que durante años fue referencia del deporte acuático regional. La expectativa de la comunidad deportiva es que la intervención permita superar los riesgos actuales.



El deterioro que presenta la infraestructura, según el secretario de Deportes de Neiva, viene de varias administraciones

categorías debido a las limitaciones para entrenar.

La administración municipal ha reiterado que comprende estas dificultades, pero defiende que no era posible operar el escenario mientras persistieran las fallas detectadas. "Lo primero que hicimos fue parar actividades en el escenario. El año pasado no pudimos invertirle porque no teníamos presupuestado este arreglo o esta consultoría, porque no existía. Esta consultoría es el paso indispensable para avanzar", explicó Muñoz.

Expectativas para 2026

Aunque la administración no ha detallado fechas exactas para el inicio de la obra, sí ha indicado que espera que toda la tramitología correspondiente a la consultoría esté lista antes de finalizar el año. Con esto, el propósito es que los resultados técnicos se entreguen en los primeros meses de 2026 y permitan avanzar hacia la contratación de la intervención.

El proceso dependerá del diagnóstico final, que definirá si la obra será de reparación, reforzamiento o reconstrucción parcial. También se establecerán los costos estimados y la duración aproximada. La Alcaldía anticipa que, por la magnitud de los daños, la intervención podría requerir una inversión superior a los estudios iniciales.

El secretario recalcó que se trata de un escenario de importancia departamental. "Es un escenario deportivo que debe ser óptimo para que puedan empezar a desarrollar esta obra, una obra que considero muy importante para el Huila", señaló.

Un escenario clave en pausa

La Villa Olímpica ha sido durante décadas uno de los princi-

pales centros de práctica deportiva en Neiva. Allí se han formado nadadores, clavadistas, entrenadores y promotores de la actividad acuática. También ha sido sede de competencias regionales y nacionales que han reunido a deportistas de todo el país.

Su deterioro progresivo y el tiempo que tardó en evidenciarse ha generado reflexiones sobre la necesidad de mantener monitoreos permanentes, asignar presupuestos preventivos y garantizar la sostenibilidad de los escenarios deportivos. Tanto deportistas como entrenadores han planteado que, más allá de la obra que se proyecta, es fundamental evitar que se repitan situaciones similares.

Para la Alcaldía, la consultoría es el punto de partida para reconstruir un escenario que durante años fue referencia del deporte acuático regional. La expectativa de la comunidad deportiva es que la intervención permita superar los riesgos actuales y modernizar las instalaciones y recuperar las actividades que allí se realizaban.

Próximos pasos

El consorcio adjudicatario deberá radicar su cronograma en los próximos días, paso previo al acta de inicio. Una vez iniciada la consultoría, se avanzará en trabajos de campo, levantamientos técnicos, pruebas estructurales y revisión de los sistemas internos del escenario. Estos resultados permitirán a la administración diseñar el proyecto definitivo.

Mientras tanto, los clubes y entrenadores continúan a la espera de una solución que permita retomar las actividades en un escenario seguro y actualizado. La administración municipal ha reiterado que mantendrá informada a la comunidad sobre los avances del proceso.

Economía

Terminal de Neiva espera movilizar cerca de 280 mil personas en estas festividades

■ Desde la terminal de transporte de la capital opita ya tienen todo listo para iniciar con la temporada donde más flujo de personas y vehículos transitarán por las vías del departamento del Huila, en esta oportunidad esperan superar en un 2% a las cifras entregadas el año anterior. También hacen un llamado a la ciudadanía a adquirir sus pasajes en lugar seguro y optar siempre por la legalidad.



Son 26 empresas las que hacen parte de la terminal de transporte.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Leidy Catalina Durán Vásquez

La Terminal de Transportes de Neiva se prepara para la temporada decembrina con un enfoque en la seguridad, la comodidad y la conexión de familias, tal como lo ha expresado en sus comunicaciones recientes en redes sociales, la terminal anticipa un incremento en el número de pasajeros, similar al del año anterior.

“Ya hicimos una reunión con todas las empresas transportadoras, le dimos la bienvenida al plan de mando unificado que es donde hacemos la reunión con todas las 26 empresas que hacen parte de la terminal de transporte de Neiva, donde establecimos cómo iba a ser el

Según Bermúdez, tienen como objetivo superar el año pasado en un 2%, tanto en despacho de vehículos como de movilización de pasajeros.



Autoridades harán controles desde el terminal de Neiva.

plan de trabajo durante esta temporada de alta demanda que inicia el 10 de diciembre y finaliza el 15 de enero del 2026”, indicó Ana María Bermúdez, Directora Operativa.

Esta reunión la realizan todos los años con el fin de que las empresas se preparen con su parque automo-

que hay tres empresas que ya se han vinculado con convenios de colaboración empresarial y son los de servicio excepcional. Entonces esperamos poder suplir todas las necesidades del servicio de transporte terrestre”, sostuvo la directora operativa.

Según Bermúdez, tienen como objetivo superar el año pasado en un 2%, tanto en despacho de vehículos como de movilización de pasajeros.

“Es la meta que tenemos nosotros como terminal de transportes de Neiva, queremos que todas las empresas transportadoras den abasto y superemos el año pasado”, expresó.

De acuerdo con el informe entregado por la directora, el año pasado se movilizaron 276.303 pasajeros y 28.518 vehículos los cuales fueron despachados desde la terminal, y este año esperan aumentar un 2%.

“Hemos trabajado de manera mancomunada con nuestros entes de control, que es Ditra, Secretaría de Movilidad, hemos hecho varios operativos, se han realizado comparendos, en cuanto al revoleo y el pregoneo, nosotros seguimos aquí dentro de la terminal de transportes, como batallando con eso, las empresas transportadoras ya están siendo conscientes de eso para tener como un control acá dentro de la terminal de transportes, la policía ha estado muy al pendiente también, nosotros contamos aquí en la terminal con una estación de policía, la cual opera 24/7, hemos estado trabajando con ellos en sinergia para combatir tanto la ilegalidad como el pregoneo y el revoleo”, reveló la funcionaria.



Ana María Bermúdez,
Directora Operativa.

Economía

La ilegalidad, un problema latente

La mayor problemática sigue siendo la ilegalidad, por eso desde el Terminal de Transporte de Neiva han dado a conocer que durante la temporada de fin de año trabajarán las 24 horas para garantizar la atención a los usuarios. Las taquillas estarán habilitadas al 100%, al igual que las cafeterías y módulos de atención directa, ofreciendo rutas, horarios y servicios complementarios para abastecer la alta demanda de viajeros en esta época.

“Desde la terminal hemos estado trabajando, haciendo campaña, socialización, invitando a los usuarios que vean de manera legal y segura dentro de las instalaciones del terminal de transporte de Neiva, la cual opera con 26 empresas de transporte, tiene las rutas totalmente habilitadas, entonces es una operación segura donde ellos no se exponen porque aparte tienen que salir a la periferia y están expuestos a que los roben, a que no están asegurados, entonces hemos estado como trabajando con esos entes socializando, creando sensibilización en ellos, trabajando continuamente todos los días de manera ardua para que el tema de la ilegalidad podamos erradicarlo de manera definitiva”, precisó Ana María Bermúdez.

A su vez, reveló que con la ilegalidad dejan de percibir varios ingresos y sobre todo que la venta de las tasas de uso es el 60-70% de ingreso de la final de transportes de Neiva, donde explicó que la tasa de uso es el documento legal con la que salen los vehículos desplazados dentro de la terminal de transportes de Neiva, es el permiso legal donde dicen, ‘este vehículo salió de manera legal, segura, con todos los requisitos dentro de la terminal, donde indica el número del vehículo, el conductor, la ruta, entonces es como como el despacho del vehículo.

“Hemos estado haciendo una tarea ardua con ellos para mirar a través de los años qué vehículos han dejado de ingresar aquí a la terminal, donde se encuentran, hablando con las empresas transportadoras para saber que ha pasado con los vehículos que han dejado de salir de la terminal, hemos estado haciendo esa tarea para poder otra vez recibir los ingresos que estábamos recibiendo antes de pandemia”, manifestó la directora operativa.

La administración del terminal trabaja en conjunto con otras terminales del país, como las de Armenia, Cali, Pereira, Pitalito, La Plata, Florencia y Garzón, para asegurar una infraestructura confiable y segura. Este esfuerzo busca optimizar la experiencia de los usuarios al momento de elegir servicios de transporte y garantizar la calidad en todas las rutas.



Desde el 10 de diciembre empieza la temporada alta.



Invitan adquirir los pasajes directamente en el terminal.

Pitalito, La Plata, Garzón y Rivera son los municipios más visitados por los turistas que ingresan a la terminal de transportes. No obstante, entre quienes salen de la terminal de Neiva, los destinos de mayor preferencia han sido las ciudades de Florencia, Ibagué, Medellín y Bogotá.

Por su parte, las autoridades recomiendan a los

ciudadanos que vayan a viajar hacer uso de las cuatro terminales que tiene el departamento, ubicadas en Neiva, Pitalito, La Plata y Garzón. Asimismo, instan a los conductores a respetar las normas de tránsito y a celebrar

la llegada del año 2026 con responsabilidad.

Bajo esta lógica, las puertas de la Terminal de Transporte de Neiva estarán abiertas las 24 horas del día durante la fecha estipulada con anterioridad. “Nosotros trabajamos 24/7 sin parar con todo un componente humano, idóneo y comprometido; no descansamos para poder brindar un transporte seguro a todos nuestros usuarios. Asimismo, nos articulamos con los diferentes entes a fin de garantizar una óptima operación a todos nuestros usuarios y llevarlos a sus destinos”, indicó la funcionaria.

También se espera el cumplimiento de todas las normas de tránsito y transporte con vehículos seguros, que tengan las pólizas al día, y sus conductores acaten de manera exitosa lo estipulado para así evitar cualquier inconveniente que pueda suceder.

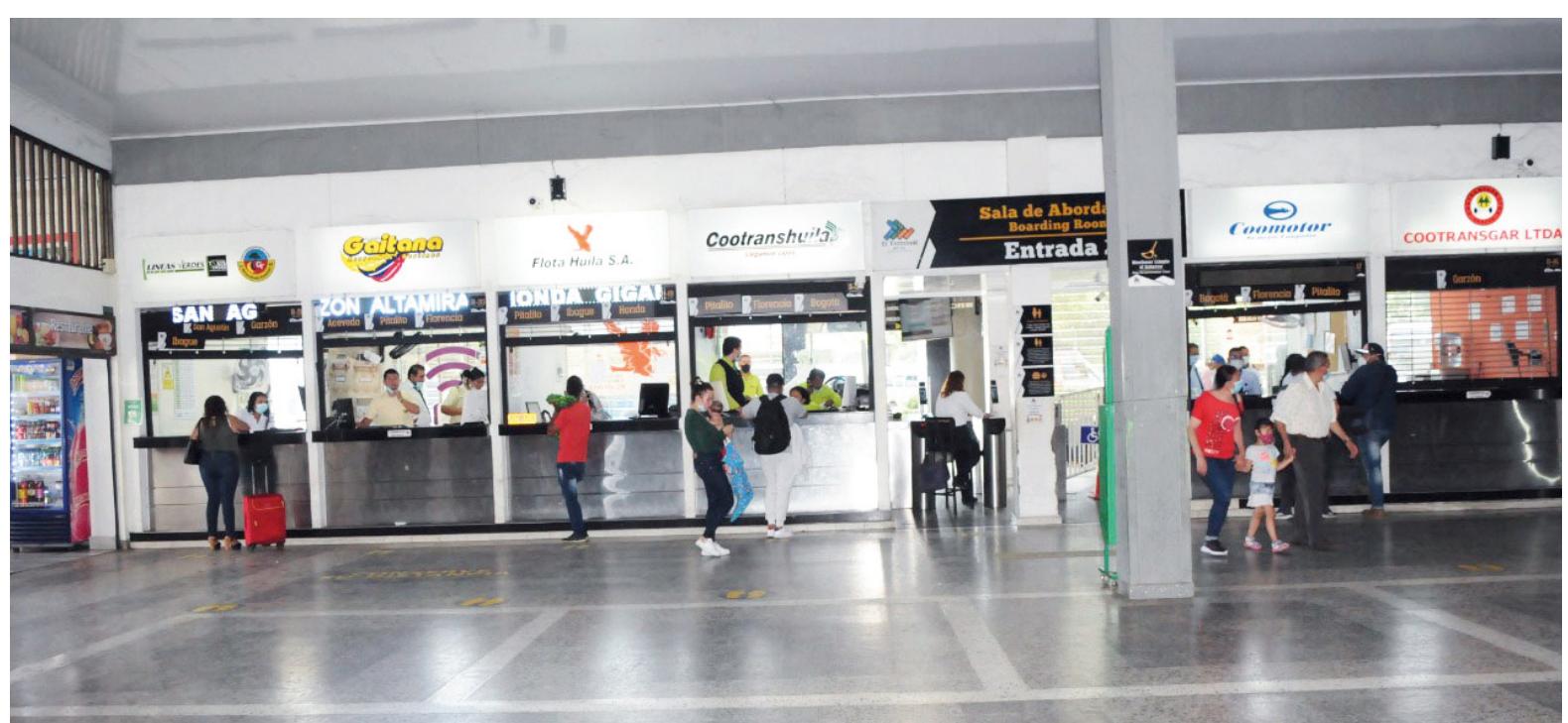
Según las estimaciones existentes, más de 50 mil vehículos van a rodar en esta temporada de fin de año, lo que podría contribuir en la superación de los 80 mil vehículos que estarán en circulación. Es decir, que la expectativa es grande. Sin embargo, las autoridades recordaron que es importante tener en cuenta que hay obras en la vía y, por tanto, piden calma, tolerancia y respeto.

Juntos contra la extorsión

En el Terminal de Transportes de Neiva trabajan de la mano con la Policía Nacional para proteger al gremio transportador y a toda la comunidad.

Por eso, las especialidades del GAULA lideraron una jornada de prevención frente al secuestro y la extorsión, compartiendo información clave sobre las modalidades más frecuentes y entregando recomendaciones de seguridad y autoprotección.

Porque la mejor defensa es estar informados, acompañados y unidos, si necesitas apoyo o tienes una alerta, comunicate con la línea 165 del GAULA, tu seguridad es la prioridad.



Tienen como objetivo superar el año pasado en un 2%, tanto en despacho de vehículos como de movilización de pasajeros.

Neiva

Primer quemado por pólvora en Neiva durante la temporada decembrina

■ Un hombre de 52 años resultó herido al manipular un 'tote' en el barrio Altos del Limonar, ubicado en el sur de la capital huilense, en los primeros días de las festividades de fin de año.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

POR: Andrea Beltrán Cruz

Neiva registró su primer lesionado por pólvora en los primeros días del mes, en medio del periodo de vigilancia intensificada que comenzó oficialmente el primero de diciembre. La Secretaría de Salud Municipal confirmó el caso e insistió en las medidas de prevención que rigen para la ciudad durante las celebraciones.

El lesionado es un hombre de 52 años que, según el reporte entregado por la Secretaría, manipulaba un artefacto tipo tote en la vía pública del barrio Altos del Limonar. El hecho ocurrió el mismo 1 de diciembre y está en revisión por parte de las autoridades de salud y de seguridad.

“Tuvimos nuestro primer lesionado por pólvora pirotécnica. Este evento ocurrió el primero de diciembre en el barrio Altos del Limonar, un paciente masculino de 52 años, residente en la zona urbana”, explicó la secretaria de Salud de Neiva, Lilibeth Galván.

El hombre sufrió lesiones en el tronco, los brazos y las extremidades, por lo que fue trasladado a un centro asistencial. Sin embargo, la atención no pudo completarse. “Al parecer, en la vía pública, y de acuerdo a algunos hechos que son materia de investigación, se encontraba manipulando un elemento pirotécnico, un tote”, señaló la funcionaria. “El paciente al parecer estaba en estado de embriaguez, por lo cual firmó un retiro voluntario, no permitió la atención médica”, agregó.

Medidas vigentes desde el inicio del mes

Las autoridades municipales recordaron que la ciudad entró en un periodo de vigilancia intensificada de lesiones por pólvora desde el 1 de diciembre y que estas acciones se mantendrán hasta el 15 de enero. Durante este lapso se hace seguimiento diario a los reportes de quemados, se verifica el cumplimiento de las restricciones y se articulan acciones con Policía, cuerpos de socorro y entidades de salud.



Se registró el primer caso de una persona quemada por pólvora en Neiva. Foto: ilustración.



Lilibeth Galván, secretaria de salud de Neiva.

El hombre sufrió lesiones en el tronco, los brazos y las extremidades, por lo que fue trasladado a un centro asistencial.

“Desde la Secretaría de Salud nos encontramos haciendo vigilancia intensificada de este evento desde el 1 de diciembre hasta el 15 de enero. Tenemos este primer caso ya notificado en el municipio de Neiva. Esperamos que no tengamos más quemados por pólvora”, afirmó Galván.

La funcionaria recalcó que las normas sobre pólvora están vigentes desde el inicio del mes y aplican para todo tipo de manipulación, tenencia y comercialización. “Recordemos que toda la manipulación como comercialización, todo lo que tenga que ver con pólvora está prohibido. Aquellas personas que no cuentan con los permisos reglamentarios, que no tienen los entrenamientos y las autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes, está prohibido que manipulen”, afirmó.

El factor alcohol

Uno de los llamados más insistentes de la Secretaría se relaciona con el consumo de alcohol. Según la entidad, este año se reforzó la advertencia porque varios casos recientes en el país, no solo en Neiva, han mostrado una tendencia a que las lesiones

Recomendaciones para las familias

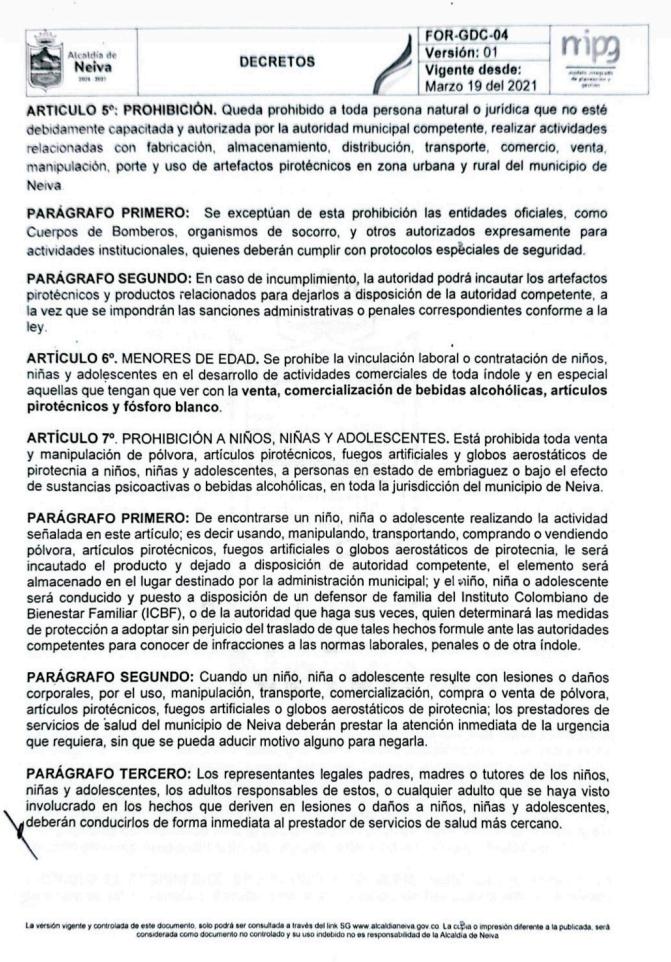
La administración municipal insistió en la necesidad de que los hogares fortalezcan la prevención, especialmente con menores de edad.

“Una recomendación especial a los padres de familia, recordar que nuestros menores de edad deben tener esta educación preventiva desde el hogar, en donde los padres de familia deben ser garantes que nuestros niños, niñas y adolescentes no manipulen pólvora y de esta manera no salgan lesionados”, dijo la secretaria.

El decreto que regula la temporada

En el municipio desde el primero de diciembre rige el Decreto 0467 de 2025, mediante el cual se establecen controles y restricciones para el uso, porte, venta y distribución de pólvora en la ciudad durante la temporada decembrina y de inicios de año. El decreto hace parte de las medidas con las que la Administración busca reducir riesgos y evitar nuevos lesionados.

El decreto también faculta a las autoridades para realizar operativos de control en espacios públicos, incautar material ilícito y aplicar sanciones a quienes incumplan las disposiciones, incluyendo a quienes permitan que menores manipulen artefactos pirotécnicos.



El decreto incluye la prohibición de venta o manipulación de pólvora a menores de edad.

■ Un año de competencias, títulos y proyección internacional marcó el rumbo del club huilense, que ahora se alista para asumir en 2026 nuevos desafíos deportivos tras su reciente paso por la final nacional en Cundinamarca.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Andrea Beltrán Cruz

El Club Caciques Opitas de baloncesto terminó el 2025 con una agenda llena de competencias, resultados destacados y una participación reciente en la Copa TyE en Tocancipá, Cundinamarca. Allí, el equipo femenino sub 14 avanzó hasta los cuartos de final y finalizó en el quinto lugar, en un torneo que reunió a delegaciones de todo el país, desde Nariño hasta Atlántico y Bolívar. La presencia del club en este certamen se dio tras ganar el derecho de participación en las finales regionales, lo que les permitió medir su nivel frente a los mejores equipos del país.

El entrenador Diego Valbuena en conversación con el Diario del Huila indicó que este cierre de temporada les deja un panorama favorable. Señaló que la actuación en Cundinamarca refleja un proceso en desarrollo y un grupo que se mantiene competitivo en escenarios nacionales.

Resultados que marcan el 2025

Caciques Opitas sumó este año una secuencia de triunfos que, según Valbuena, consolidan la evolución del club. Uno de los logros más importantes fue el título en la Liga de Desarrollo del Huila en la categoría sub 15. A esto se sumó el campeonato nacional de la Copa Sampedrina en la categoría sub 17, uno de los torneos juveniles más exigentes del calendario.

El club se coronó campeón de la

Caciques Opitas cierra un año de logros y proyecta un 2026 con metas internacionales



El club Caciques Opitas tuvo un balance positivo en los campeonatos en los cuales participó en 2025.

Copa Internacional Molino Viejo en Medellín, lo que abrió la puerta para participar en 2026 en un torneo en Miami, un escenario que promete exponer a los jugadores a nuevos niveles de competencia y a visores internacionales.

El balance del año incluye además la participación en el Baby Baloncesto en enero, donde el equipo femenino sub 13 tuvo una actuación destacada. Dos jugadoras sobresalieron: Luciana Torres, reconocida entre las mejores del torneo, y Karen Sofía Nieto, invitada al juego de estrellas. Para Valbuena, estos casos reflejan la importancia de promover procesos formativos a edades tempranas.

Ampliación de la base y proyección del talento

Durante el 2025, el club también apostó por am-

pliar la experiencia competitiva de sus planteles. Equipos masculinos sub 14 y femeninos sub 15 participaron en diversas copas nacionales, en algunos casos con deportistas de menor edad, con el objetivo de fortalecerlos y darles rodaje. La idea, asegura el entrenador, es construir una base sólida que permita al club mantener una presencia constante en los torneos más importantes.

La participación en Tocancipá, donde el conjunto femenino sub 14 terminó en el quinto lugar, también hizo parte de este proceso. Según Valbuena, el grupo

viajó con atletas jóvenes que asumieron el reto de enfrentar rivales con experiencia y nivel físico más alto, un paso importante en su formación.

Mirada puesta en 2026 y un proyecto a largo plazo

El club ya trabaja en la planificación del próximo año. La clasificación al torneo en Miami es uno de los principales objetivos del 2026, pues representa la posibilidad de competir en un entorno internacional y medir el avance del proceso formativo.

Además, Caciques Opitas adelanta la estructuración de un proyecto que tiene como meta reunir a 50 deportistas para un campamento en Orlando, Florida, en enero de 2027. La intención es ofrecer una experiencia que combine entrenamiento, competencia y exposición a nuevas metodologías de trabajo, con el propósito de fortalecer el nivel técnico y abrir puertas para oportunidades futuras.

Con estos planes y el balance del 2025, el club se prepara para un nuevo ciclo que apunta a consolidar lo alcanzado y ampliar el alcance de sus procesos deportivos. Para Valbuena, el reto principal es mantener la disciplina y el ritmo competitivo, al tiempo que se fortalecen las categorías formativas que han sido la base de los resultados obtenidos.



El equipo ya tiene la mente puesta en los torneos internacionales de 2027.

Durante el 2025, el club también apostó por ampliar la experiencia competitiva de sus planteles y ya trabaja en la planificación del próximo año.

Investigación

■ El Tribunal Administrativo del Huila resolvió una acción popular que interpuso Fede Colombia. Municipios del Huila fueron vinculados al proceso.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por Carlos Andrés Pérez Trujillo

Una acción popular presentada ante el Tribunal Administrativo del Huila describe un panorama de creciente deterioro del orden público en distintas zonas del Departamento y atribuye a entidades del orden nacional la presunta omisión en la protección de derechos colectivos como la paz, la seguridad pública, la moralidad administrativa, el goce del espacio público y la defensa de los bienes de uso público.

Los accionantes —integrantes de la Fundación para el Estado de Derecho— relatan un incremento sostenido de la violencia y de la influencia territorial de grupos armados al margen de la ley, especialmente desde la implementación y posterior suspensión del cese al fuego bilateral con estructuras como el Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las FARC-EP y la Segunda Marquetalia.

La demanda, radicada el 26 de julio de 2024, va dirigida contra la Presidencia de la República, el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y solicita la intervención urgente del Estado para restablecer condiciones mínimas de seguridad en el departamento. El escrito plantea que la omisión gubernamental en el control territorial ha facilitado la expansión armada de distintos frentes y columnas móviles, afectando a la población civil, comunidades indígenas, niños, niñas y adolescentes, así como a miembros de la Fuerza Pública.

Un panorama general de escalamiento de la violencia

El documento señala que, tras el decreto del cese al fuego bilateral temporal, la presencia de grupos armados en el Huila se incrementó, acompañada de acciones



Según la demanda en la mayoría de municipios del Huila se ha deteriorado la seguridad.



El Departamento del Huila y algunos municipios del Huila ya respondieron a esta controversia judicial.

El escrito de la acción popular relata de manera detallada el deterioro del orden público en el departamento del Huila.

que alteraron el orden público y la seguridad. Para los accionantes, esta situación evidencia una ausencia o presencia diferenciada del Estado, lo que impide asegurar el goce efectivo de derechos, especialmente en territorios rurales y en comunidades con altos niveles de vulnerabilidad.

La acción popular comienza por describir la presencia actual de organizaciones armadas ilegales. Según el escrito, en el departamento operan estructuras del EMC, entre ellas los frentes Darío Gómez, Iván Díaz, Isaías Pardo e Ismael Ruiz, así como la columna móvil Dagoberto Ramos, vinculada a actividades relacionadas con cultivos ilí-

citos como la marihuana. También se reporta la actuación de la Segunda Marquetalia mediante la columna móvil Teófilo Forero.

Estas organizaciones, según el relato, habrían fortalecido su capacidad militar, extendido su control territorial y social e incrementado acciones hostiles contra la población civil y las autoridades, lo cual motivó la interposición de la acción popular.

La afectación

Aunque el escrito abarca múltiples localidades, todas con afectaciones distintas, la demanda se-

ñala que el patrón general es el mismo: incremento de ataques, intimidaciones y mecanismos de control social por parte de los grupos armados. Así, se reseña la afectación en cada municipio.

La Plata

Según la demanda, en La Plata se han registrado emboscadas, atentados y hostigamientos constantes contra la población y la Fuerza Pública. Además, en zonas rurales se han presentado situaciones de control territorial mediante la instalación de símbolos de grupos armados, como banderas alusivas a organizaciones ilegales, lo cual se interpreta como señal de su consolidación en la zona.

Los accionantes afirman que estas acciones han generado confinamiento, restricciones a la movilidad, reuniones obligatorias, imposición de manuales de conducta, multas y sanciones pecuniarias, así como extorsiones y secuestros.

Neiva

La capital del departamento también aparece en el documento como un territorio afectado por episodios recurrentes de violencia. La demanda menciona el uso constante de artefactos explosivos y otras acciones que ponen en riesgo tanto a la población como a miembros de la Fuerza Pública.

El escrito también alude a masacres atribuidas a estructuras armadas, lo que evidencia que, pese al estatus de Neiva como eje urbano, no ha estado exenta del escalamiento del conflicto.

Algeciras

El documento describe a Algeciras como un municipio históricamente golpeado por



La Presidencia de la República deberá responder por este requerimiento popular.

la presencia de actores armados ilegales. Allí, según el relato, se han intensificado amenazas, intimidaciones, formas de control social, instalación de minas antipersonal y enfrentamientos armados. También señala afectaciones directas a la población civil y la continuidad de actividades que restringen la vida comunitaria.

Garzón

En Garzón, la acción popular menciona actos de intimidación, presencia de grupos ilegales y situaciones que incrementan el riesgo para la población, aunque con menor intensidad com-

parada con los municipios más críticos. Aun así, se advierte un deterioro progresivo que afecta la seguridad colectiva.

Aipe

En Aipe, la demanda señala casos de acciones armadas y la presencia de estructuras ilegales que alteran la tranquilidad de las zonas rurales. También se mencionan afectaciones a la movilidad y hechos que han puesto en riesgo a habitantes y autoridades locales.

La Argentina

La acción indica que en este municipio la presencia de grupos operativos ha generado enfrentamientos y actos de presión hacia la comunidad. El documento menciona situaciones en las que la población ha quedado atrapada en medio de disputas entre actores armados.

Gigante

En Gigante, según el relato, se registran amenazas a líderes, circulación de panfletos intimidatorios y actividades asociadas al control territorial por parte de grupos armados. Estas acciones habrían incrementado la percepción de inseguridad en zonas rurales.

Hobo

El escrito refiere episodios de hostigamiento, presencia de grupos ilegales y alteraciones del orden público similares a las documentadas en otros municipios, aunque con impacto diferenciado según la intensidad de las acciones armadas.

Los sujetos de especial protección

La demanda dedica un segmento amplio a señalar vulneraciones contra comunidades que requieren mayores garantías estatales. Los accionantes afirman que las comunidades indígenas sufren afectaciones graves a su seguridad, integridad cultural,obierno propio y territorios ancestrales debido a hostigamientos, confinamientos, redituamiento forzado y desplazamientos.

En cuanto a los niños, niñas y adolescentes, la acción popular sostiene que se encuentran en riesgo alto de reclutamiento, uso y vinculación a estructuras criminales. También se menciona el riesgo de desplazamiento como mecanismo de autoprotección ante amenazas recibidas por sus familias.

También pide crear un Equipo Especial de Contingencias, con representantes del Ministerio de Defensa, Fuerzas Militares y Policía Nacional, encargado de presentar informes mensuales sobre la situación de seguridad y las acciones emprendidas frente a incidentes registrados.

Adicionalmente, solicita declarar vulnerados derechos colectivos de niños, niñas, adolescentes y indígenas, y ordenar la implementación de programas especiales de protección.

El Tribunal Administrativo del Huila, al admitir la demanda vinculó al Departamento del Huila y los municipios sujetos de la controversia, quienes ya respondieron. El otro año se dará la primera decisión.

Investigación

 Fundación para el Estado de Derecho Bogotá D.C., 26 de julio de 2024
Magistrados TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA - Reparto E. S. D.
Asunto: Protección de derechos e intereses colectivos con solicitud de medida cautelar de urgencia. Accionados: 1. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Presidencia de la República; 2. Ministerio de Defensa; 3. Ministerio del Interior; 4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Los suscritos identificados como aparece al pie de nuestras firmas, en calidad propia y, a su vez, como miembros de la FUNDACIÓN PARA EL ESTADO DE DERECHO (en adelante FEDe. Colombia) identificada con NIT 901.652.590-1, a través del presente escrito presentamos ACCIÓN POPULAR en contra de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA , el MINISTERIO DE DEFENSA , el MINISTERIO DEL INTERIOR y el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF , para la PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS a la paz, la seguridad pública, a la moralidad administrativa, al goce del espacio público y, a la utilización y defensa de los bienes de uso público de la población que habita el departamento del Huila.
I. PARTES Y REPRESENTANTES..... 1.1 Accionantes 1.2 Accionadas 2

En un extenso escrito, detallado municipio por municipio, Fede Colombia, expone los argumentos fácticos de su acción.

Análisis

Expertos piden una discusión técnica para definir el salario mínimo de 2026

■ Un grupo de 115 economistas, exministros y líderes gremiales encendió las alarmas alrededor del salario mínimo para 2026. En una carta pública pidieron que la negociación no se base en impulsos políticos, sino en criterios técnicos, advirtiendo que un aumento desbordado podría disparar la informalidad, frenar el empleo y presionar al alza los precios.

DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

El debate sobre el salario mínimo para 2026 se ha convertido, una vez más, en uno de los temas económicos más sensibles del país. Las expectativas sociales, los cálculos técnicos, las presiones políticas y la fragilidad del mercado laboral colombiano confluyen en una discusión que, lejos de ser rutinaria, tiene implicaciones profundas sobre la vida de millones de personas. En medio de este panorama, un grupo de 115 expertos —entre exministros, economistas, líderes gremiales y académicos— publicó una carta abierta en la que exhortan al Gobierno, sindicatos y empresarios a negociar con "responsabilidad" y con fundamento técnico el nuevo salario mínimo.

El mensaje central es claro: cualquier aumento debe estar alineado con las realidades de la economía, especialmente con la inflación y la productividad. Ir más allá de esas variables podría, según advierten, generar efectos contraproducentes como el aumento de la informalidad, la pérdida de empleo formal y presiones inflacionarias que terminarían golpeando, paradójicamente, a quienes se busca beneficiar.

El contexto: entusiasmo político vs. advertencias técnicas

La discusión tomó un giro inesperado cuando el ministro del Interior, Armando Benedetti, propuso elevar el salario mínimo —incluido el auxilio de transporte— hasta 1,8 millones de pesos. Se trataría de un incremento de alrededor del 11 %, muy por encima de lo que históricamente se ha concertado en el país.



La mesa de concertación define el rumbo del salario mínimo para 2026.

Los expertos advierten que subir el salario por encima de la inflación y la productividad puede generar más informalidad y afectar el empleo formal.



Expertos piden decisiones técnicas en la negociación salarial.

Aunque la propuesta generó entusiasmo en muchos sectores de trabajadores y en algunos sindicatos, los expertos ven en ella un riesgo económico considerable. Colombia, recuerdan, es un país donde el 55 % de los trabajadores es informal, una cifra que llega al 80 % en el sector rural. Por cada trabajador formal que devenga el mínimo, existen cuatro informales que se sostienen en medio de la precariedad laboral. Ante ese escenario, imponer aumentos demasiado altos podría empeorar la fragilidad del mercado laboral en vez de corregirla.

Los firmantes del llamado

La carta está suscrita por personalidades con amplia trayectoria y peso técnico: exministros de Hacienda como José Antonio Ocampo y Rudolf Hommes; líderes gremiales como Germán Arce y Gustavo Morales; y economistas reconocidos como

El corazón de la advertencia: inflación y productividad

Los expertos coinciden en que la negociación del salario mínimo no puede basarse exclusivamente en la necesidad social —que es evidente— sino en parámetros fundamentales: inflación observada, inflación esperada y productividad laboral. Estos son los indicadores que tradicionalmente orientan el ajuste del mínimo y que garantizan, en la medida de lo posible, que el incremento no desborde lo que las empresas pueden pagar sin afectar la estabilidad del empleo.

Un aumento desbordado podría traducirse en:

1. Mayor informalidad laboral.

Cuando los costos laborales crecen más rápido que los ingresos de las empresas, muchas terminan contratando por fuera de la formalidad para evitar cargas adicionales. En Colombia, donde la informalidad ya ronda niveles altísimos, un aumento excesivo podría agravar el problema.

2. Cierre de pequeñas empresas.

Buena parte del aparato productivo colombiano está compuesto por micro y pequeñas empresas que operan con márgenes reducidos. Un aumento significativo del salario mínimo podría llevar a muchas a reducir personal, informalizar contratos o incluso cerrar.

Análisis

3. Aumento de precios.

Si las empresas formalizadas tienen que incurrir en mayores costos laborales, es probable que trasladen parte de esos costos a los consumidores. Un alza generalizada en los precios reduciría el poder adquisitivo de todos los ciudadanos, incluidos los trabajadores que reciben el aumento salarial.

4. Reducción del empleo formal.

En el peor escenario, el aumento del salario mínimo podría terminar expulsando personas del empleo formal, justo lo contrario de lo que busca una política de protección laboral.

Salario mínimo alto vs. estructura económica frágil

Los firmantes reconocen que "un piso salarial sólido y sostenible es clave para impulsar la equidad y la protección social", y enfatizan que la mesa de concertación debe ser un espacio que refleje la realidad económica del país, no un escenario para promesas políticas.

Los expertos precisan que un aumento por encima de la inflación y de la productividad genera "efectos contrarios: mayor informalidad y presiones a los precios que afectan en mayor medida a la población de menores ingresos". Esta situación se intensifica en un país donde buena parte de los ocupados no devengen siquiera el salario mínimo y se encuentran por fuera del sistema formal.

¿Cuánto sería un aumento razonable?

Aunque la carta no fija una cifra específica, los análisis de diferentes centros económicos sugieren que un aumento entre el 6 % y el 7 % sería consistente con la inflación proyectada y la productividad estimada para 2026. Ese rango permitiría mantener el equilibrio entre el poder adquisitivo del trabajador y la capacidad financiera de las empresas.

En contraste, un aumento del 11 % —como el propuesto por el ministro del Interior— podría romper ese equilibrio. Para los expertos, la situación no es un simple debate entre subir mucho o subir poco, sino entre subir de



Un incremento elevado podría afectar el empleo formal en el país.



Sindicatos y empresarios mantienen posiciones opuestas en el debate.

manera responsable o poner en riesgo la sostenibilidad laboral del país.

La visión de los sindicatos: una expectativa difícil de conciliar

Por el lado de las organizaciones sindicales, el panorama tampoco es sencillo. La Central Unitaria de Trabajadores (CUT) ha insistido en que este año no existe "la más mínima posibilidad de llegar a un acuerdo", señalando que las diferencias entre empresarios y sindicatos son profundas y estructurales.

Los sindicatos consideran que el salario mínimo debe recuperar el poder adquisitivo perdido durante los últimos años y que el trabajador no puede seguir

pagando los costos de la desaceleración económica. No obstante, el distanciamiento entre expectativas sociales y realidad económica se ha convertido en uno de los principales puntos de choque en la mesa de concertación.

Las cargas reales que enfrentan las empresas

Más allá del salario directo, los costos laborales para las empresas incluyen aportes a seguridad social, parafiscales, primas y prestaciones. De acuerdo con



El aumento del salario mínimo será clave para la economía del próximo año.

estimaciones recientes, un salario mínimo de 1,8 millones implicaría para un empleador un costo mensual total muy superior a los dos millones de pesos por cada trabajador, una cifra inviable para miles de pequeñas y medianas empresas que apenas sobreviven.

Este impacto explica por qué diversos gremios empresariales han advertido que un aumento demasiado alto podría frenar la creación de empleo formal, aumentar los despidos o acelerar la migración hacia la informalidad.

El dilema del país: más salario vs. menos empleo

Colombia enfrenta un dilema complejo: mejorar el ingreso de los trabajadores sin causar un deterioro del empleo. El salario mínimo es una herramienta poderosa, pero también frágil, pues incide directamente sobre más de 2 millones de trabajadores formales y, de manera indirecta, sobre el precio de múltiples bienes y servicios.

Por eso, los 115 expertos insisten en que la decisión debe ser técnica, coherente y responsable. Las consecuencias de un aumento desmedido no se limitan a la nómina de una empresa: afectan la estabilidad de la economía y el bienestar de la mayoría.

¿Qué está en juego?

La negociación del salario mínimo para 2026 se ha convertido en una prueba para el Gobierno, para los sindicatos y para los empresarios. La posibilidad de concertar un aumento moderado sería una señal de madurez institucional, mientras que un acuerdo forzado o unilateral podría tensar aún más el mercado laboral y la economía.

Para el ciudadano común, el debate puede parecer lejano, pero sus efectos son inmediatos: costos, precios, empleo, ingresos y estabilidad. Incluso quienes no devenguen el salario mínimo sentirán el impacto de su aumento, ya sea en la inflación, en la contratación o en la sostenibilidad de su propio empleo.

El llamado de los 115 expertos no busca frenar las aspiraciones legítimas de los trabajadores, sino evitar que una decisión mal calculada termine deteriorando el mercado laboral y aumentando la fragilidad económica del país. En un contexto donde la informalidad laboral supera la mitad de la fuerza laboral y la productividad avanza lentamente, un aumento desproporcionado del salario mínimo podría convertirse en un arma de doble filo.

El reto para la mesa de concertación es grande: encontrar un balance que proteja el ingreso de los trabajadores sin poner en riesgo la capacidad de las empresas para sostener el empleo formal. Colombia necesita una decisión seria, técnica y sostenible. Una decisión que, como señala la carta, permita "un acuerdo justo, sostenible y favorable al empleo formal y al crecimiento económico".

La propuesta de subir el mínimo a \$1,8 millones divide opiniones y plantea un fuerte debate entre sostenibilidad económica y expectativas sociales.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

Maria Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Maria Camila Mosquera Martínez
EDITORIA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966
ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila
Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 8712453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

“Retos del Caficultor Colombiano”



**Edwin
Fernando
Pissó**

En los últimos meses, la caficultura colombiana ha experimentado un resurgimiento notable. Los precios del café han alcanzado niveles nunca antes vistos, brindando a los cafeteros colombianos un alivio económico que tanto necesitábamos. Este fenómeno, por un lado, parece una bendición; sin embargo, no debemos perder de vista los retos que se avecinan en un mercado cada vez más competitivo y globalizado.

Los agricultores colombianos, que durante años sufrimos las fluctuaciones del mercado internacional, hoy celebramos la mejora en los precios. Esta situación ha traído consigo un sentido renovado de esperanza y optimismo. Los cafetales, que alguna vez fueron símbolos de lucha y dificultad, ahora brillan con la promesa de un futuro más próspero. La mejora en los ingresos ha permitido a muchos productores invertir en sus tierras, mejorar sus técnicas de cultivo y, en algunos casos, diversificar sus productos. La calidad del café colombiano, reconocida mundialmente, se ve respaldada por este nuevo impulso económico.

Sin embargo, la realidad es que este momento auspicioso también viene acompañado de nuevos desafíos. La competencia internacional en el sector del café es feroz. Países como Brasil, Vietnam y Etiopía han fortalecido sus cadenas de producción y están dispuestos a ofrecer un café de calidad a precios competitivos. Esto obliga a los cafeteros colombianos a preguntarse: ¿cómo podemos mantener nuestra posición privilegiada en el mercado global?

La respuesta no es sencilla,

pero comienza con la necesidad de adaptarnos y evolucionar. En primer lugar, es fundamental que los caficultores nos enfocemos en la sostenibilidad y en la implementación de prácticas agrícolas que no solo mejoren la calidad del producto, sino que también respeten el medio ambiente. La producción de café orgánico y sostenible está ganando terreno entre los consumidores, quienes buscan productos que no sólo sean de alta calidad, sino que también tengan un impacto social y ambiental positivo.

Otro aspecto clave es la innovación en el proceso productivo. La adopción de tecnología en el cultivo, la cosecha y el procesamiento del café podría significar una gran diferencia en la productividad y eficiencia. Herramientas digitales y aplicaciones que facilitan la comercialización directa entre los productores y los consumidores, garantizando que los agricultores reciban una mayor parte del precio final del producto.

Sin embargo, no debemos olvidar la importancia de la capacitación y la educación. Invertir en la formación de los caficultores en técnicas agronómicas modernas, gestión empresarial y marketing puede ser determinante para que adapten sus negocios a las demandas del mercado actual. Las entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales deben jugar un papel activo en la provisión de recursos y formación para los caficultores.

Por último, es imperativo que los cafeteros colombianos no perdamos de vista la unión y el trabajo en equipo. La fuerza de la comunidad es vital para enfrentar los retos que se presentan en el camino. Al unir esfuerzos, los productores podemos consolidar nuestros recursos y estrategias, compartiendo conocimientos y experiencias que nos beneficien a todos.

sencilla, sino porque, en la práctica, nuestra sociedad recompensa más al que nunca duda que al que escucha; más al que se impone que al que reflexiona.

Lo vemos a diario. A mucha gente le cuesta admitir un error. Decir “me equivoqué” parece una derrota. Pedir disculpas se interpreta como debilidad. Cambiar de opinión es casi un pecado. Y lo curioso es que no se trata de maldad, se trata de miedo. Miedo a quedar mal, a perder autoridad, a que otros piensen que no somos tan sólidos como aparentamos.

Vivimos tiempos en los que cada conversación parece una batalla y cada opinión una competencia. Hoy todo el mundo quiere tener la razón, imponer su punto, dejar claro que “sabe”. Y en medio de esa pelea diaria, la humildad se volvió una virtud escasa. No porque no la valoremos, todos decimos admirar a la gente

Editorial

Disminuyó la inversión extranjera

Durante los primeros nueve meses de la presente vigencia, la inversión extranjera directa llegó a 9,160 millones de dólares, que para las autoridades económicas del gobierno nacional es positivo este indicador. Si la comparación se hace con el mismo periodo del año pasado, la contracción es aún mayor. Frente al tercer trimestre de 2024, la caída asciende a 12,1%, representando un nivel del 16% del PIB, lo cual se encuentra en mínimos históricos y desalentadores para la economía colombiana. De acuerdo con cifras proferidas por el Banco de la República, en el acumulado del año anterior, con corte al tercer trimestre, el flujo de IED sumó, una cifra inferior a la registrada en los primeros nueve meses de años anteriores: en 2024 llegó a US\$9.617,95 millones y en 2023 ascendió a US\$13.336,63 millones. El principal detonante es el aumento de la incertidumbre empresarial impulsada por el gobierno del cambio. Sus ataques permanentes al sector empresarial, ha desestimulado que los inversionistas extranjeros se abstengan de venir a instalarse en el país. El aumento de la inseguridad ciudadana y el avance de la extorsión está generando un tsunami de salida de capitales del país, porque no encuentran un panorama propicio para estos sectores que son impulsores del empleo formal.

Y el ambiente es crítico, porque cuando terminó el periodo constitucional del gobierno de Iván Duque, la Inversión Extranjera Directa representó la cifra de 17.182,23

millones de dólares. Durante este gobierno del cambio, ha representado una disminución significativa de \$8.021,95 millones de dólares, lo cual equivalen a -46,7%. Esa es la realidad, y no cifras inventadas como lo expresan los áulicos del ejecutivo. Lo anterior, puede incidir en los demás indicadores cuando se termine la presente vigencia. Aunque no todo es malo, el consumo interno, se ha vuelto a fortalecer en el tercer trimestre de 2025, lo cual se vio reflejado en el indicador del PIB que creció el 3,6% durante este periodo, impulsado por la administración pública, el comercio, el transporte, el alojamiento y la educación.

Pero otro lunar negro, es el creciente déficit fiscal, que alcanzó el 6,7% del PIB el año anterior y para fines del presente año, se estima en un 7,1%, lo cual generaría unos inconvenientes muy serios para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo y que se traduciría en una disminución significativa de transferencias para los entes territoriales, donde el Huila y los 37 municipios, estarían en serias dificultades para atender sus demandas sociales. Adicionalmente los anuncios del presidente Donald Trump el día anterior, para atacar y destruir las zonas cocaleras del país, ha puesto en serios aprietos a la confianza empresarial nacional y a la inversión extranjera nueva, por las altas amenazas que dichas decisiones gubernamentales del Tío Sam se lleguen a cristalizar en el corto plazo.

Pabellón lleno



-----BETOBARRETO.

La humildad como virtud escasa

Esa falta de humildad se siente en la casa, cuando las conversaciones se vuelven monólogos disfrazados de diálogo. Se siente en el trabajo, donde algunos confunden liderar con mandar. Se siente en la política, donde sobran discursos y faltan oídos atentos. Y se siente en la calle, en el día a día, donde nadie quiere ser el primero en ceder un espacio, en callar un segundo o en reconocer que no tiene todas las respuestas.

Pero la humildad no es agachar la cabeza. No es dejarse pasar por encima. No es resignarse. La humil-

dad es una inteligencia distinta, la de entender que ninguno tiene el paquete completo, que todos podemos aprender de cualquiera y que cambiar de postura no nos hace más pequeños, sino más maduros. Humildad es ese segundo de pausa que cuesta tanto, escuchar antes de responder, preguntar antes de atacar, considerar antes de descartar.

El problema es que la sociedad actual no nos ayuda. Todo es rápido, urgente, inmediato. Todo exige reacción. Las redes sociales, por ejemplo, han convertido la opinión en un arma. Nadie escucha,

se dispara primero. La conversación pública se volvió una batalla donde lo importante no es comprender al otro, sino “ganarle”.

Y, sin embargo, es justamente la humildad la que sostiene todo lo que vale la pena. No hay innovación sin duda. No hay relación que se cuide sin reconocer errores. No hay comunidad que crezca desde la soberbia. La humildad permite ver lo que el orgullo nos tapa, los matices, los límites, las razones del otro.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



**Ramiro
Andrés
Gutiérrez
Plazas**

sencilla, sino porque, en la práctica, nuestra sociedad recompensa más al que nunca duda que al que escucha; más al que se impone que al que reflexiona.

“Día Panamericano del Médico: honrar a quienes cuidan... sin olvidar que también los estamos quebrando”



**Adonis
Tupac
Ramírez**

Cada año, cuando llega el Día Panamericano del Médico, se repite el ritual: mensajes de felicitación, flores en los hospitales, publicaciones en redes sociales. Es un gesto hermoso, pero insuficiente. Porque detrás de la bata blanca no hay héroes invencibles, hay seres humanos que también sangran, se cansan y dudan.

Ser médico significa entrar, una y otra vez, en los territorios donde la vida se vuelve frágil: una sala de urgencias, una UCI de madrugada, un consultorio donde alguien escucha por primera vez la palabra “cáncer”. Nuestro trabajo no es solo formular medicamentos o pedir exámenes; es sostener miradas, acompañar miedos, traducir el lenguaje frío de la ciencia en palabras que la gente pueda abrazar. Somos, o deberíamos ser, un puente entre el conocimiento y la esperanza.

Por eso el papel del médico es profundamente social y político. No porque haga proselitismo, sino porque cada decisión clínica está atravesada por las condiciones del sistema de salud, la pobreza, la inequidad y la forma en que una sociedad decide cuidar –o descuidar– a los más vulnerables. Defen-

der el derecho a la salud, denunciar las brechas en el acceso y participar en la discusión pública no es un “extra”, es parte del deber ético.

Para celebrar también hay que decir lo incómodo: el gremio médico está exhausto. Jornadas infinitas, múltiples empleos para completar un salario digno, contratos precarios por prestación de servicios, pagos atrasados, presión por productividad que convierte al paciente en “número” y no en historia. La sobrecarga asistencial no solo deteriora la calidad del cuidado, también erosiona la salud mental de quienes cuidan.

El burnout dejó de ser una palabra de moda para volverse un diagnóstico silencioso: médicos que siguen trabajando pese al insomnio, la ansiedad, el cinismo que se cuele como mecanismo de defensa. Cuando un médico se quiebra, no falla solo una persona; falla un sistema que normaliza la explotación en nombre de la vocación.

Conmemorar el Día Panamericano del Médico no puede limitarse a decir “gracias, doctor”. Debería ser el punto de partida para una conversación incómoda pero necesaria entre Estado, instituciones, aseguradoras, pacientes y profesionales: ¿qué condiciones mínimas necesitamos para seguir cuidando sin destruirnos?

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Los 50 Años de Coocentral



**Oscar
Eduardo
Trujillo
Cuenca**

Nuestro departamento vive un momento histórico, somos líder nacional en producción de café durante más de 15 años, alcanzando en 2025 los 2,5 millones de sacos de café de 60 kg., equivalentes al 19,65% de la cosecha nacional, con rendimientos promedio de 21,8 sacos por hectárea, superamos la media colombiana y en exportaciones crecimos un 67,9%, evidencia del trabajo y esfuerzo de 87.700 familias cafeteras que mantienen en alto el nombre del Huila.

Y en esta oportunidad el corazón cafetero del Huila latió con fuerza en Garzón, donde tuve el honor de acompañar un acto cargado de historia, orgullo y sentido de pertenencia, la celebración de los 50 años de la Cooperativa Central de Caficultores del Huila – Coocentral; medio siglo que no solo representa la trayectoria de una organización, sino la evolución de un territorio entero que encontró en el café una forma de vida, una cultura y un proyecto colectivo de futuro.

Coocentral nació en 1975 por iniciativa de 54 caficultores visionarios, quienes creyeron en la fuerza de la organización como herramienta de progreso, desde entonces, esa semilla se convirtió

en una estructura robusta que ha dado soporte técnico, logístico, social y comercial a cientos de familias en los municipios del centro del Huila, así como la presencia entre otros territorios que hoy definen el mapa cafetero del Huila.

La celebración incluyó múltiples actos, como reconocimientos simbólicos, evocación de la historia institucional, donde recordaron incluso a su primer gerente, el señor Eleacín Peralta Sosa, además de manifestaciones de gratitud por parte de los asociados y autoridades, palabras de aliento hacia el futuro caficultor huilense, y una profunda reafirmación del valor de la asociatividad.

Sea esta la oportunidad de reafirmar nuestro compromiso hacia impulsar la caficultura del Huila con visión estratégica, con más calidad, más valor agregado, más exportaciones y más bienestar rural; fortaleciendo las cadenas de valor con enfoque de competitividad, migrando a una transición hacia cafés diferenciados, sostenibles y trazables, promoviendo la apropiación del sello de denominación de origen como garantía de identidad y calidad, acelerando procesos de innovación, tecnología y renovación de cafetales, facilitando el acceso a mercados internacionales y canales premium e impulsando programas de transferencia generacional y dignificación de la vida en el campo.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Stephen Curry

Considerado uno de los mejores jugadores de baloncesto de todos los tiempos, es un base estadounidense nacido en 1988 que revolucionó la NBA con su precisión en los tiros de larga distancia y su estilo de juego dinámico. Figura de los Golden State Warriors, equipo con el que ha ganado múltiples campeonatos, Curry es reconocido por su ética de trabajo, liderazgo y capacidad para cambiar el rumbo de un partido con su puntería excepcional. Además de sus logros deportivos, mantiene una activa labor social a través de su fundación y proyectos comunitarios, consolidándose como un referente dentro y fuera de las canchas.

Comentarios en redes

Jueza niega casa por cárcel a Fidel Borrero

Laura Méndez

Totalmente de acuerdo con la decisión. La justicia no puede seguir dando beneficios a quienes tienen procesos tan delicados. Bien por la jueza.

Carlos Andrés Beltrán

No conozco todos los detalles, pero ojalá esto no se convierta en un show mediático. Lo importante es que el proceso avance con transparencia.

En dilema de Google y su gallina de los huevos de oro



**Santiago
Ospina
López**

Durante los últimos 20 años Google ha sido sinónimo de buscar algo en internet. Definir Google como empresa siempre fue raro, nadie sabe qué hay detrás realmente, solo sabemos que es un recuadro blanco con seis letras de colores que transforman cualquier búsqueda en enlaces azules, que nos llevan hasta el último rincón del conocimiento; y silenciosamente ha sido también una máquina de generar ingresos mediante anuncios. Hoy, cerrando el 2025, esa máquina sigue facturando decenas de miles de millones de dólares, pero empieza a quedarse obsoleta por una amenaza sin precedentes, la inteligencia artificial.

Por primera vez en años las búsquedas en Google cayeron por debajo del 70 %, mientras herramientas como ChatGPT y otros motores de inteligencia artificial están capturando una gigantesca parte de las consultas que meses atrás iban a Google. Internamente en Alphabet la empresa dueña de Google, saben bien que la caída de tráfico del buscador Google es inevitable, y que simplemente no podrán competir contra la promesa de respuesta inmediata que traen estos modelos.

Si bien el buscador de Google ha sido en el tiempo la gallina de los huevos de oro de Alphabet (la empresa detrás de Google), ellos no han dejado de poner más huevos durante todos estos años. Sin embargo los ingresos por anuncios en Google Search siguen siendo el mayor negocio de Alphabet, y rondan más de la mitad de sus ventas. Por otro lado YouTube, también de Alphabet, ya representa otra décima parte de sus ingresos publicitarios. Ambas líneas siguen creciendo a doble dígito y siendo altamente rentables, por eso los inversionistas y el mercado se ha mantenido

relativamente tranquilo, porque el dinero le sigue entrando a la empresa. Pero los directivos de Alphabet, que ven la realidad del día a día, piensan lo contrario, que hay que cambiar de estrategia y gastar toda la cantidad de recursos posibles en chips y centros de datos para no perder la carrera de la inteligencia artificial, o sino la empresa no sobrevivirá en el largo plazo.

Y ahí surge este dilema. Que cada vez que Google invierte más en su modo de inteligencia artificial (Gemini), está mal acostumbrando a sus usuarios a esperar una respuesta directa, sin necesidad de enlaces ni clics, es decir, destruyendo el mismo formato que paga la cuenta general de toda empresa. Este gigante está compitiendo consigo mismo, teniendo que clavar la daga en su gallina de huevos de oro para asegurar su sobrevivencia en el largo plazo.

Antes de redactar esta columna reflexionaba sobre lo poco que uso el buscador de Google hoy en día, quizás un 5 % de como lo hacía hace uno o dos años. Las últimas veces que lo hice, me encontré con un híbrido que hoy me parece extraño, un párrafo generado por inteligencia artificial arriba con unos links abajo. Y lastimosamente como todos, también me he acostumbrado tanto a la inmediatez que incluso el buscador de Google hoy me parece algo demasiado complejo para llegar a una respuesta si lo comparo con las búsquedas que hago en ChatGPT o Gemini.

Además de la reflexión, esta situación de Google trae una lección empresarial para mí, demostrándome que ninguna empresa por grande que sea, ni siquiera Alphabet, tiene garantizado el futuro. Y también lo veo una prueba supremamente interesante de la cual me mantendré espectador, porque si alguna empresa ha demostrado capacidad para adaptarse y no morir ha sido Google.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



Pilotos y aficionados disfrutaron del Cuarto de Milla en Neiva, una jornada llena de velocidad y cultura automotriz organizada por Cultura Motor y la administración municipal bajo estrictos protocolos de seguridad.

Economía

Desempleo cae a 8,2% en octubre y alcanza su nivel más bajo en once años

■ La recuperación del mercado laboral se consolidó en octubre de 2025: más ocupados, menos inactivos y una ligera reducción de la informalidad marcan el panorama del empleo nacional.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El mercado laboral colombiano mostró en octubre de 2025 uno de sus mejores desempeños de la última década. Según el informe de Corficolombiana basado en cifras del DANE, la tasa de desempleo nacional en su serie original se ubicó en 8,2 %, es decir, 0,9 puntos porcentuales menos que en el mismo mes de 2024. Este resultado no solo marca una mejora sostenida, sino que representa el nivel más bajo registrado desde octubre de 2014.

En su serie desestacionalizada, la tasa se mantuvo estable en 8,9 %, reflejando un comportamiento positivo y consistente del mercado laboral frente a septiembre. En total, el número de ocupados alcanzó los 24,3 millones de personas, lo que significó un aumento anual de 977.000 nuevos puestos de trabajo.

Un crecimiento impulsado por más trabajadores ocupados

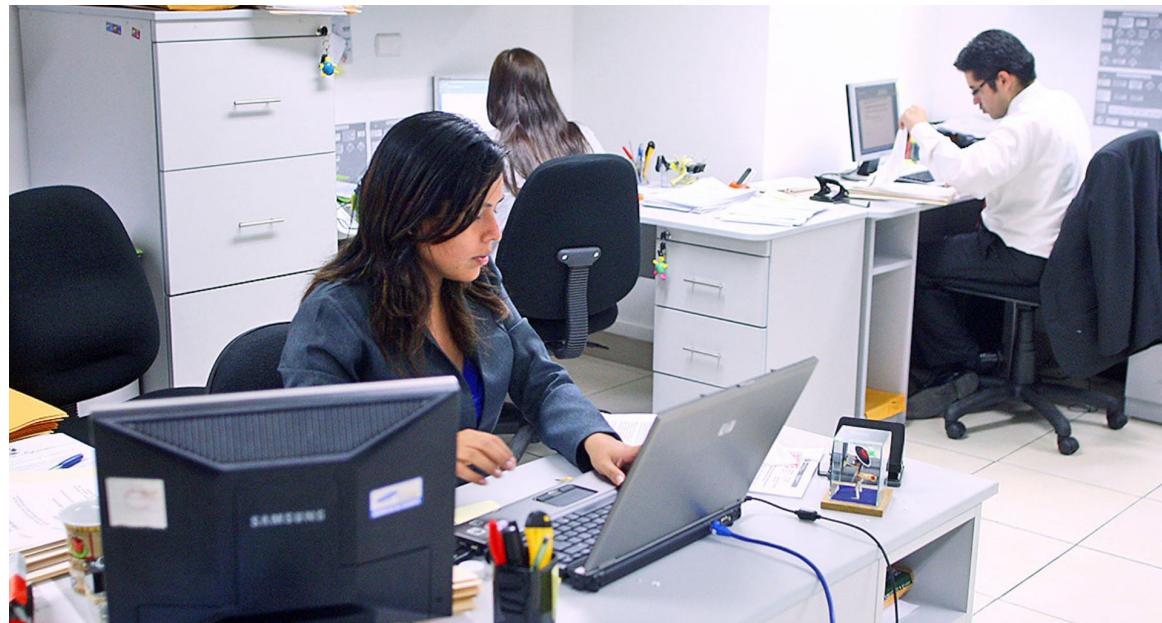
El informe precisa que, en comparación con octubre de 2024, la población ocupada creció 4,2 %, mientras que el número de desempleados disminuyó en 7,4 %. La población inactiva —quienes no trabajan ni buscan empleo— cayó 1,8 %, reflejando una mayor participación en la fuerza laboral.

Este comportamiento responde al incremento simultáneo de la tasa de ocupación y la tasa global de participación. La primera aumentó 1,6 puntos porcentuales, superando el crecimiento de quienes ingresaron al mercado laboral. En consecuencia, la presión sobre la tasa de desempleo se redujo, permitiendo su histórico descenso.

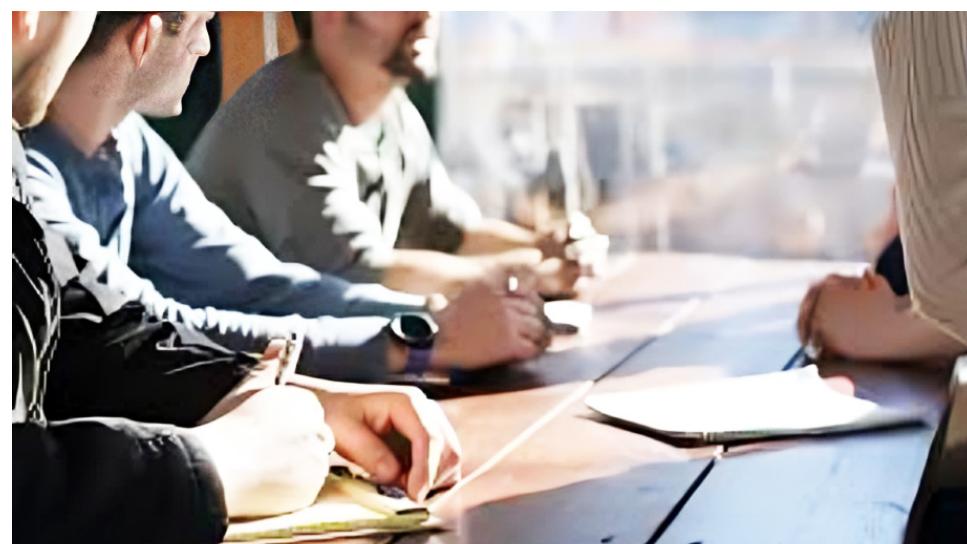
Sectores que impulsaron el empleo

Nueve de las trece ramas productivas registraron aumentos en el número de ocupados frente a octubre de 2024. Los sectores que más contribuyeron a esa dinámica fueron:

- Agropecuario: +347.000 empleos
- Hoteleería y restaurantes: +279.000 empleos
- Transporte: +231.000 empleos



La tasa de desempleo cayó a 8,2 %, su nivel más bajo desde 2014.



El agro y los servicios de alojamiento lideraron la creación de empleo en octubre.

Octubre de 2025 dejó la tasa de desempleo más baja en once años, impulsada por 977.000 nuevos puestos de trabajo.

- Administración pública: +172.000 empleos
 - Actividades profesionales: +138.000 empleos
- Estos sectores se consolidaron como motores del empleo en un año en el que el crecimiento ha sido constante durante diecisésis meses consecutivos.

En contraste, algunos sectores presentaron retrocesos. Comercio, entretenimiento, construcción y servicios públicos/minería fueron las actividades que más destruyeron empleo en octubre, reflejando desafíos persistentes en segmentos particularmente sensibles a la coyuntura económica.

Dinámica del empleo por tipo de ocupación

El trabajo por cuenta propia fue la modalidad que más creció en octubre: +651.000 ocupados frente al mismo mes de 2024, cifra que representa el 67 % del total de nuevos empleos creados. Este aumento confirma la relevancia del autoempleo como válvula de absorción laboral en el país.

Otro grupo que mostró un incremento significativo fue el de jornaleros o peones, con 187.000 nuevos puestos, seguido por los empleados particulares, que crecieron en 192.000. Aunque en menor medida, también aumentó el empleo en el gobierno.

Estos resultados evidencian que, si bien el trabajo independiente sigue dominando la generación de empleo, el sector formal privado también aportó un crecimiento moderado.

Empleo formal avanza levemente más que el informal

Entre enero y octubre de 2025, los empleos formales crecieron 3,7 %, superando en 0,5 puntos porcentuales la variación registrada entre los empleos

la informalidad sigue superando el 55 %, mostrando que uno de los principales retos continúa siendo la incorporación de más trabajadores al mercado formal.

Mejor y peor desempeño por subsectores

El informe también analiza la variación por subsectores económicos. Entre los de mejor desempeño en generación de empleo entre julio y septiembre de 2025 se encuentran:

1. Servicios de comidas y bebidas (+153.000)
2. Transporte terrestre (+114.000)
3. Construcción de edificios (+89.000)

Al otro extremo, los subsectores que más empleo destruyeron fueron:

- Actividades de consultoría y administración empresarial (-43.000)
- Actividades de asociaciones (-41.000)
- Otros servicios personales (-32.000)

Este comportamiento evidencia que, aunque el balance general es positivo, existen segmentos que requieren intervenciones específicas para dinamizar su recuperación.

Perspectiva general del mercado laboral

El informe concluye que el empleo público sigue mostrando un dinamismo importante, con un crecimiento anual de 4,3 %, cifra superior al aumento de 2,6 % registrado por el sector privado entre agosto y octubre de 2025. Históricamente, el empleo público ha crecido más rápido que el privado, y la tendencia se mantiene.

A nivel general, los datos revelan un mercado laboral más robusto, con generación sostenida de empleo, moderada reducción de la informalidad y avances sectoriales significativos. Sin embargo, persisten brechas relevantes: el peso del trabajo por cuenta propia, la inestabilidad de sectores clave como comercio y construcción, y la necesidad de fortalecer el empleo formal siguen siendo desafíos centrales.



El trabajo por cuenta propia aportó dos de cada tres nuevos ocupados.

■ La decisión, registrada el 3 de diciembre de 2025, oficializa la unificación del Partido Comunista, la Unión Patriótica y el Polo Democrático bajo el paraguas del Pacto Histórico, en un proceso condicionado al cierre de los procesos sancionatorios aún en curso.

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

El panorama político colombiano suma un nuevo capítulo en su reconfiguración institucional. El Consejo Nacional Electoral (CNE) formalizó la aceptación de la fusión entre el Partido Comunista Colombiano, el Partido Unión Patriótica y el Partido Polo Democrático Alternativo, estableciendo que el Movimiento Político Pacto Histórico asumirá la personería jurídica, así como los derechos y obligaciones de estas tres colectividades una vez concluidos los procesos sancionatorios vigentes.

La resolución, inscrita el 3 de diciembre de 2025, confirma no solo la integración de organizaciones históricas del espectro de izquierda, sino también un proceso de consolidación interna que redefine la estructura del progresismo colombiano.

Unificación condicionada por procesos sancionatorios

El CNE estableció que la fusión surtirá efectos jurídicos únicamente después de que los procedimientos administrativos sancionatorios iniciados antes de esta decisión queden "debidamente concluidos y en firme". La precisión no es menor: se trata de una condición que aplaza la plena vigencia del acto y que mantiene a las tres colectividades en un limbo transitorio.

La certificación señala:

"ACEPTAR la fusión [...] bajo la condición de que los procedimientos administrativos sancionatorios en curso [...] se encuentren debi-

CNE reconoce la personería del Pacto Histórico



El CNE oficializó la fusión que dará personería jurídica al Pacto Histórico.



Las tres colectividades quedarán disueltas una vez concluyan los procesos sancionatorios.

damente concluidos y en firme".

Hasta tanto esto ocurra, el reconocimiento pleno del Pacto Histórico como organización resultante permanecerá en estado preventivo.

Disolución sin liquidación y sucesión jurídica

Una vez se cumplan las condi-

ciones, el Partido Comunista, la Unión Patriótica y el Polo Democrático quedarán oficialmente disueltos, aunque no liquidados. Sus estructuras formales dejarán de existir, pero sin afectar el traspaso de responsabilidades. El Pacto Histórico será, en la práctica, el sucesor natural de las obligaciones financieras, administrativas y políticas.

La decisión ordena además la inscripción de esta fusión en el Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos, así como la apertura de una carpeta específica para el Pacto Histórico, donde se consignarán sus estatutos, reglamento de bancadas, Código de Ética y programa político.

Esto incluye también el registro del logo, un paso esencial en la consolidación de la identidad visual y jurídica de la colectividad fusionada.

Un hito para el progresismo colombiano

La formalización del Pacto Histórico como organización política resultante marca un antes y un después para el bloque de izquierda. Aunque ya funcionaba como coalición electoral desde 2021, nunca había contado con una figura jurídica unificada que integrara a sus principales partidos fundadores.

La decisión del CNE avanza hacia esa consolidación, permitiendo proyectar un movimiento con estructura propia y reglas internas armonizadas.



El Pacto Histórico asumirá derechos y obligaciones como sucesor legal de los partidos fusionados.

Además, la resolución establece que el primer Congreso Nacional del Pacto Histórico deberá realizarse a más tardar en el primer semestre de 2026, espacio donde se espera definir su programa actualizado y las líneas estratégicas de cara a los ciclos electorales venideros.

Directivos inscritos: una estructura provisional

El acto administrativo incluye un listado de los miembros principales y suplentes que integrarán la dirección provisional del movimiento. Entre los principales figuran:

- Aida Avella Esquivel
- Jahel Quiroga Carrillo
- Felipe Santos de Francisco
- Gabriel Becerra Yáñez

Como suplentes fueron inscritos Nixon Franklin Padilla Rodríguez, Cristhian Acosta Guzmán, Gildardo Silva Molina y Rodrigo Andrés Álvarez Galíndez.

A ellos se suma una extensa lista de directivos, entre los que destacan Carlos Alberto Benavides Mora, Alirio Uribe, Marylen Serna Salina, Alfredo Mondragón Garzón, Gloria Inés Ramírez Ríos, Jaime Caicedo Turriago y Jorge Gómez.

El registro de esta estructura permanecerá en condición provisional, hasta que finalicen los procesos sancionatorios que condicionan la entrada en plena vigencia de la fusión.

Implicaciones políticas y electorales

La decisión del CNE reordena el mapa partidista del país y agrupa bajo un mismo nombre a fuerzas políticas fundamentales del proyecto progresista colombiano. La Unión Patriótica, con un legado marcado por el exterminio; el Polo Democrático, referente tradicional de la izquierda democrática; y el Partido Comunista, uno de los más antiguos del país, pasan a integrar una sola colectividad con personería unificada.

En términos electorales, esto significa:

- Mayor capacidad de organización interna.
- Simplificación de la representación ante el CNE.
- Consolidación de bancadas y coherencia programática.

Unificación de vocerías y direcciones políticas.

En el contexto político de 2026, año clave para elecciones locales y regionales, la medida podría fortalecer la posición del Pacto Histórico como actor relevante del escenario nacional.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

SUR	ARRIENDO	NORTE	
<p>Dirección: Carrera 5 # 36 sur - 30 Agrupación Goya Tiziano AP 504-T12 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 65M2</p>		<p>Dirección: Carrera 13a # 43a-41/42 Urbanización Alcalá Coruña de Berdez Canon de arrendamiento: \$700.000 - Área: 98.40M2</p>	
ORIENTE	NORTE		
<p>Dirección: Carrera 18 # 8-58 Edificio Catamarán AP 401 Canon de arrendamiento: \$1.100.000 - Área: 64M2</p>		<p>Dirección: Carrera 1 # 57a - 18 Las Mercedes/ Local Comercial 1 Canon de arrendamiento: \$750.000 - Área: 15M2</p>	

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica

Teléfonos: 3204563743 - 3167401748-
3165286933 -3204643026



CASAS

VENTA

VENDO CASA ESQUINERA B/ LA TRINIDAD

- Un piso construido y plancha con estructura y servicios listos para un segundo piso
- Ubicación estratégica, Zona de Alta Valorización Cerca Al Único y San Pedro Plaza. Ideal para Vivienda o Negocio.
- Precio de Oportunidad.

Inf. 318 764 1899

VENDO O PERMUTO CASA DE 2 PLANTAS

ESQUINERA EN URB.
ENCENILLO (NEIVA)
(112m²)
(Car.32B#23A Sur 109),
POR CASA O APTO.
EN BOGOTÁ.

INF: 320 489 2873

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 608-8668561

VENDO APARTAMENTO

EXCELENTE UBICACIÓN Y ESTADO
B/CHAPINERO (CAR.9/CLL.12 NEIVA) 110M2.
CERCA AL HOSPITAL, CLINICAS Y CONSULTORIOS

INF. 313 8958684.

STM
Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

Arrendando o Vendiendo ?
CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288
STMinmobiliaria@
stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-296	CASA DE DOS PLANTAS EN LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99584	LOTE TERRENO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99644	CASA EN SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000.000
640-99550	FINCA EN VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$850.000.000
640-99542	LOCAL COMERCIAL EN EL CARMEN. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-99501	LOTE VDA. LLANO DE LA VIRGEN. ALTAMIRA - H	\$400.000.000
640-99388	APTO. CON LOCAL COMERCIAL. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-561	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$790.000.000
640-386	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99593	APTO. 205 EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99544	CASA EN EL OBRERO. GARZÓN - H	\$570.000
640-419	APTO. 302 EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99717	CASA EN EL AGRADO - HUILA	\$850.000
640-99584	LOTE TERRENO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99436	APTO. 2 PISO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$800.000

www.stminmobiliaria.com

CASA
ARRIENDO
ARRIENDO HERMOSA CASA
B/LA GAITANA
4-ALCOBAS, 2-BAÑOS, COCINA
INTEGRAL, PATIO DE ROPAS,
PISCINA, GARAJE CUBIERTO
INF.
310 609 5859

**ARRIENDO CASA
ESQUINERA**
CAMPONUÑEZ
PARA VIVIENDA,
OFICINAS,
CONSULTORIOS,
ALMACÉN - EMPRESAS
INF: 317 427 6747

APARTAMENTOS
VENTA
**VENDO APTO.
ECONÓMICO**
CONJ. MEDIA LUNA
CERCA DE LA USCO
(Neiva)
INF. 321 464 0672

**VENDO O
ARRIENDO**
**CASA BARRIO
RIVIERA NORTE**
INF: 317 427 6747

**VENPERMUTO
APARTAMENTO
AMPLIO**
4-HABITACIONES
SEGUNDO PISO
B/GUADUALES (NEIVA)
INF: 311 200 2408
- 310 217 8024

ARRIENDO
• CASA ESQUINERA B/SAN JOSE
• APARTAESTUDIO B/SAN JOSE
• APARTAMENTO B/ALTICO
INFORMES: 311 2456705

**VENDO CASA Y 3
APARTAESTUDIOS B/SEVILLA**
ÁREA 363M2
INFORMES 3144706852

**VENDO APARTAMENTO EN NEIVA
IPANEMA BL-4 P-4 108m2.**
2-Balcones, Sala-Comedor 3-Alcoba,
2-Baños, Altillo.
\$210.000.000 Negociable
INF: 313 658 2010

**VENDO
APARTAMENTO**
**COND. LA GAITANA
(NEIVA)**
3-HABITACIONES, SALA
COMEDOR, BALCÓN, GARAJE,
PISCINA Y ASCENSOR
Inf: 300 3421801

**ARRIENDO
APARTAMENTO**
3-ALCOBAS.
TERCER PISO
CONJ. RES. LA
MAGDALENA
AV.26 No. 5 W 14
INF:
316 631 1308

APARTAMENTOS
ARRIENDO
**ARRIENDO
APARTAMENTOS
AMOBLADOS**
POR DÍA, SEMANAS O
MESES
CALLE 21 No. 8-38 B/
TENERIFE (NEIVA)
INF: 321 2245994

VENDO MOTOCARGUERO


AKT-AK200ZW MOD/2022
MATRICULA NEIVA - DOCUMENTOS AL DIA
INF. (WashApp) 321 936 4289

VENTAS

VENDO INMUEBLE
(3 LOCALES TOTAL 214m2)
CARRERA 11 CLLE.8 B/ALTICO (NEIVA)
INF: 315 2159977 - 317 3819998

EMPLEO

**PRESTIGIOSO COLEGIO EN NEIVA
REQUIERE**
Licenciados en Inglés
Interesados enviar Hoja
de Vida al correo:
colomboingles@hotmail.com

• Publicidad Digital en:
Redes Sociales,
Web y Periódico
DIARIO DEL HUILA Pdf
• e Impreso FDS
Publicidad Ads y Marketing Digital


Avisos Judiciales

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA
LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No.
7A-29 Tels: 8626222 -8626232. Email notaria-
tresneiva@hotmail.com
EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO
DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas
las personas que se consideren con derecho a
intervenir dentro de los diez (10) días siguien-
tes a la publicación del presente edicto en el
periódico, en el trámite de sucesión de OLIVA
VITOVIS ARIAS, quien se identificaba con la
Cedula de Ciudadanía número 26.519.265 de
la Plata, fallecida en la ciudad de Neiva Huila,
el día de 30 Abril de 2.024, siendo la ciudad
de Neiva, el último domicilio y asiento principal
de sus negocios. Aceptado el trámite respec-
tivo en esta Notaría, se ordena la publicación
de este edicto en emisoras locales y que se
publique en periódico de amplia circulación en
cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3º.
Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose ade-
más su fijación en lugar visible de la Notaría
por el término de diez (10) días. El presente
edicto se fija hoy tres (03) del mes de Diciem-
bre de dos mil veinticinco (2.025), siendo las
ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁL-
VAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO
DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello).

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEI-
VA
ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7
No. 7 – 20 TEL 3144214273.
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO
NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEI-
VA EMPLAZA: A todas las personas que se
crean con derecho a intervenir en la liquida-
ción de herencia intestada del causante JOR-
GE GUSTAVO MANÍOS JIMÉNEZ, vecino que
fue del municipio de Neiva, lugar de su último
domicilio y asiento principal de sus negocios,
quien en vida se identificaba con la Cédula de
Ciudadanía No. 12.100.012, que se tramita en
esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del
Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modi-
ficado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará
el presente edicto en la cartelera de la Notaría
por el término de diez (10) días hábiles y se
hace entrega de dos (2) copias del mismo a
la parte interesada para las demás publica-
ciones de ley, es decir en una radiodifusora
local y en un periódico de amplia circulación
Nacional. La fijación se hace hoy, primero
(01) de diciembre del año dos mil veinticinco
(2025), siendo las ocho de la mañana (8:00
A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ.
Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARIA CUARTA (4a) DEL CÍRCULO DE NEIVA. Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. Carrera 7 No. 11 - 32 Telefax: 8713032 - 8721903 - Neiva (Huila) E Mail: notariacuarta-neiva@hotmail.com. EDICTO EMPLAZATORIO. LA NOTARIA CUARTA (4) DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto conforme lo ordene la Ley, en el trámite Notarial de LIQUIDACION DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL(LA) (LOS) CAUSANTE(S) MARÍA AMPARO PACHECO TRILLERA, QUIEN(ES) EN VIDA SE IDENTIFICABA(N) CON LA(S) CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 55.179.334, fallecido(a)s en el Municipio de Neiva (Huila), el (los) día (s) Catorce (14) de Dos Mil Once (2011), siendo la ciudad de Neiva (Huila) su domicilio constante y asiento principal de sus negocios. - Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante ACTA DE APERTURA NÚMERO 201/2025 de fecha SEIS (06) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO (2025) se ordena que el presente edicto sea publicado por una sola vez en un periódico de circulación nacional; así mismo, se leerá en una emisora regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy, SIETE (07) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTICINCO, siendo las 08:00 a.m. LA NOTARIA CUARTA DE NEIVA (HUILA), Dra. DEYANIRA ORTIZ CUENCA. (Hay firma y sello).

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273.
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante JOSÉ ERNESTO MANÍOS JIMÉNEZ, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.873.979, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, primero (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273.
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante LUIS ENRIQUE MANÍOS JIMÉNEZ, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 4.869.727, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, primero (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273.
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante LUZ MELIDA MANÍOS JIMÉNEZ, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 20.280.974, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, primero (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273.
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ERNESTINA CANO DE SUAZA, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.510.755, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, primero (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273.
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ANA JESÚS QUIROGA DE MANCHOLA, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.417.446, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, primero (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273.
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia doble e intestada de los causantes VÍCTOR REYES Y JULIA ESTHER CARDOSO, vecinos que fueron del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios,

con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada del causante ANTONIO MARÍA RAMÍREZ MORALES, vecino que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 12.095.209, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, primero (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)

NOTARIA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ CALLE 7 No. 7 – 20 TEL 3144214273.
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante MARÍA ELIZABETH VIVAS ROJAS, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.607.000 que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace al Dos (2) de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025) siendo las 8:00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO ÚNICO DE YAGUARA HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DE CIRCULO DE AGRADO HUILA YULIANA LISBETH MORENO PEÑA EDICTO. LA NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE AGRADO A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de la sucesión doble intestada de MARCOS TRUJILLO (SIN IDENTIFICACION) quien falleció en Pital Huila, el día 01 de mayo de 1.924, y ADELAIDA CABRERA (SIN IDENTIFICACION) quien falleció en Pital Huila, el día 01 de Junio de 1.943, y su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Pital Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 083 DE FECHA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2. 025, se ordena la publicidad de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 28 del mes de noviembre de 2.025 a las 8:00 horas. IRMA VARGAS NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE AGRADO HUILA (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA HUILA snryaguara1@notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de CIELO CUENCA PARRA, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 26.607.000 que se tramita en esta Notaria, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace al Dos (2) de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025) siendo las 8:00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO ÚNICO DE YAGUARA HUILA. (Hay firma y sello)

NOTARIA UNICA DE YAGUARA DEPARTAMENTO DEL HUILA Calle 4 No. 4-75 DE YAGUARA HUILA snryaguara1@notaria@hotmail.com
EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE YAGUARA HUILA EMPLAZA A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la sucesión Intestada de MARICELA CUENCA PARRA, quien en vida se identificó con la Cedula de Ciudadanía número 26.607.358 que se tramita en esta Notaria, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 589 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaria, por el término de diez (10) días hábiles y se le hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de la ley. La fijación se hace al primer (1) de Diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025) siendo las 8:00AM. RODRIGO POLANIA UNDA. NOTARIO ÚNICO DE YAGUARA HUILA. (Hay firma y sello)

quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía Nos. 12.116.310 y 26.419.534, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley, es decir en una radiodifusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy, primero (01) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). ALBERTO TORRENTE FERNÁNDEZ. Notario Quinto De Neiva. (Hay Firma y Sello)



CENTRO DEMOCRÁTICO

Mano firme
Corazón grande



Nueva propuesta sacude al Centro Democrático

■ El partido avanza en su proceso interno para elegir candidata presidencial entre Paloma Valencia, María Fernanda Cabal y Paola Holguín, pero una nueva propuesta llegó a la dirección: la intención del senador Alirio Barrera de sumarse a la contienda, siempre y cuando el partido lo autorice.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

El Centro Democrático atraviesa semanas decisivas en la definición de su carta presidencial para 2026. La colectividad, liderada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, se encuentra en la recta final de un proceso que inicialmente contemplaba cuatro aspirantes, pero que hoy se ha reducido a tres nombres oficialmente habilitados: Paloma Valencia, María Fernanda Cabal y Paola Holguín.

La salida de Miguel Uribe Londoño, expulsado del proceso interno, reconfiguró el panorama y abrió espacio para nuevas dinámicas. Actualmente, la militancia del partido está siendo consultada por medio de una encuesta interna contratada con una empresa chilena. Los resultados orientarán la decisión de si la colectividad presentará a una sola candidata o si permitirá que dos de ellas se midan en la consulta prevista para marzo, donde esperan competir junto a otros sectores políticos.

La irrupción de una nueva propuesta

En medio de estos movimientos, un nuevo nombre volvió a la discusión: Alirio Barrera, senador del partido y figura cercana al expresidente Uribe. Aunque el periodo de inscripciones ya había sido cerrado, algunos militantes promovieron su nombre y él, finalmente, formalizó ante la dirección su intención de participar.

Barrera se mostró respetuoso del proceso, pero dejó claro que está dispuesto a competir si el partido lo con-

sidera pertinente. "Para el tema de la precandidatura a la Presidencia de la República, nunca haré algo que perjudique ni al presidente Uribe, ni a mi partido ni mucho menos al país. Para mí es un honor si llego a ser tenido en cuenta ahora, más adelante, en febrero, no sé. Si hay una puerta abierta, donde este campesino pueda participar en algo, estaremos dispuestos a tomar las riendas", aseguró.

Para el senador, su posible participación solo se dará si es compatible con las reglas internas y si no implica pasar por encima de quienes ya están oficialmente inscritas. Es decir, Barrera no se plantea como un reemplazo, sino como un eventual complemento, sujeto completamente a la decisión de la dirección nacional.

Respeto a las reglas y mensaje de unidad

En un video difundido en sus redes sociales, Barrera reiteró su postura: está disponible, pero sin romper la disciplina partidista. "Estoy en disposición de hacerlo, pero respetando las reglas del partido. No podemos llegar a pasar por encima de los que han venido haciendo un trabajo", enfatizó.

Además, envió un mensaje de apertura hacia sectores que, según dijo, podrían sumarse a una alianza más amplia para enfrentar a la izquierda en 2026. "Hay personas que ayudaron a los de la izquierda, que votaron por ellos, pero que están arrepentidos, que quieren venir hacia acá. No podemos cerrarles las puertas", afirmó.

Con estas declaraciones, el senador dejó entrever que

su eventual candidatura podría enfocarse en la construcción de puentes con sectores que anteriormente se distanciaron del uribismo, apelando a la idea de unidad y reconciliación dentro del espectro de la derecha y el centro-derecha.

La postura del expresidente Uribe

Hasta el momento, la dirección del Centro Democrático no ha dado señales de modificar el proceso formal. El expresidente Uribe reiteró el 2 de diciembre, a través de un video en su cuenta de X, que los nombres considerados para la consulta o para la selección final siguen siendo los de Cabal, Valencia y Holguín.

Esto significa que, al menos por ahora, la propuesta de Barrera no altera la estructura del proceso. Sin embargo, deja abierta una discusión interna sobre la conveniencia o no de sumar un cuarto aspirante, justo en un momento en el que el partido busca fortalecer su competitividad frente a su contendor más evidente: el candidato de la izquierda, que en esta ocasión sería Iván Cepeda.

Un partido en búsqueda de cohesión

La irrupción de un nuevo posible precandidato se suma a un contexto en el que el Centro Democrático intenta recuperar cohesión, renovar liderazgos y proyectar una candidatura fuerte de cara a una contienda que se anticipa compleja. La decisión final sobre la inclusión o no de Alirio Barrera marcará, sin duda, un nuevo capítulo en la reconfiguración interna del partido.